

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 027-2012

29 de marzo de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 026-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Ramírez Artavia Oلمان, MSc.	Fiscal
Salas Montero, Flor María, MSc.	Prosecretaria
Rodríguez Valenciano Ana C., Licda.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: MSc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: MSc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 025-2012.

ARTÍCULO TERCERO: Audiencia.

3.1 Sra. Lupita Chaves, Decana de la facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.1 Informe de Recursos Humanos sobre la diferencia del pago de horas extras de la Encargada de Secretaría.

4.2 Propuesta de Escala Salarial.

4.3 Moción de la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sobre Modificación en Política de Salarios.

1 **4.4** Informe de la Sra. Eida Calvo Arias, Jefe del Departamento de Formación Académica
2 Profesional y Personal, sobre representación del Instituto de Desarrollo Uladislao Gámez
3 (Acuerdo 05 de la sesión 021-2012).

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

5 **5.1** Presentación propuesta pintura sedes del Colypro.

6 **5.2** Publicación mensual para el próximo 31 de marzo.

7 **5.3** Solicitud de representantes del Grupo de Terapia Acuática, para uso de las instalaciones
8 del Centro de Recreo de Alajuela el 24 de agosto para 60 personas.

9 **5.4** Informe transporte Asamblea.

10 **5.5** Dictamen de apoyo para los jugadores de A y C que juegan un partido en Carrillo
11 Guanacaste.

12 **5.6** Presentación Informe auditoria externa.

13 **5.7** Contratación temporal Kiria Campos por incapacidad por maternidad de Rocío Chaves.

14 **5.8** Modificaciones presupuestarias.

15 **5.9** Compras.

16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

17 **6.1** Aprobación de pagos y transferencias.

18 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

19 **7.1** Incorporaciones.

20 **7.2** Informe de Retiros.

21 **7.3** FCLP 035-2012 carta enviada al señor Ricardo Esquivel Ugalde, referente al acuerdo 04 de
22 la sesión 023-2012, solicitándole información acerca de si mantiene el interés para que ese
23 documento se incluya en el orden del día de una Asamblea.

24 **7.4** Informe de acuerdos acumulativos de Junta Directiva.

25 **7.5** DE 095-2012 de la UTN referente a solicitud de préstamo de cancha de fútbol y parqueo
26 por relanzamiento del Centro.

27 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

28 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

29 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
30 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas
31 Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

32 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 025-2012. /ARTÍCULO TERCERO: AUDIENCIA, LUPITA CHAVES, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER. /ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA /ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. /APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS./

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 025-2012.

El señor presidente indica que ésta acta no está disponible hoy, está en redacción, ya que la señora Nury Barrantes se accidentó el día sábado y hoy fue incapacitada por esta semana.

Antes de continuar con la sesión se le permite al señor Fabricio Granados Fuentes, Jefe departamento Tecnologías de Información, quién presentará la propuesta del cambio de sistema de cómputo y todo el proceso que se ha llevado acabo (**Anexo 01**). Ésta propuesta está incluida en compras, por lo que se presenta el señor Granados para complementar la información.

El señor Fabricio Granados agradece el espacio brindado, indicando que el proyecto de adquisición del sistema administrativo informático para la organización, busca abarcar varios campos. Para llegar al punto que se está en este momento, se ha tenido que implementar en otros campos, analizar muy bien para tener preparado las plataformas de comunicaciones entre sedes, de Internet, y conseguir dirección fija para nuestro servidor de base de datos, que servirá tanto para la proyección que se tiene del sistema administrativo, como para el Colypro virtual, los servicios web, plataforma de infraestructura, igualmente tener listo las otras plataformas.

En la parte de plataformas de comunicación, se ha realizado una modernización de comunicación Alajuela-San José (ICE), permite:

- Completar conexión en fibra óptica
- Reducción de cantidad de contratos = menos costo mensual
- Aumento de ancho de banda:
 - De 756K/4MB asimétrico a 6MB simétrico en
 - Red
 - Internet
- Obtención de IP fija
- Uso de sistema (base de datos) remota

- Soporte, desarrollo y administración remoto.

- Prevista para conexiones a futuro con las regionales (aproximadamente al 2013)

La señora Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sala al ser las 5:57pm, regresa a las 5:58pm

En la parte de infraestructura, se comenta que el proyecto nació con ciertas ideas o panoramas de cómo mejorar, a medida que se realizó el proyecto y se dio más asesoría, son dos servidores de los más poderosos y robustos que hay actualmente, trabajando en uno solo, con una unidad de datos externa que da más velocidad, doble switches de comunicación que es como una seguridad si una comunicación se cae, la otra quede estable, son escenarios muy buenos para lo que se quiere, que es un sistema de bases de datos que va a estar accesible a la web para los colegiados que se tengan.

En relación a otras plataformas, se quiere crear un portal corporativo de trabajo de todos los departamentos, en donde sea posible descargar los recursos y se pueda:

- ✓ Contactados oportunamente
- ✓ Compartir recursos
- ✓ Trabajo comunitario
- ✓ Flujos de trabajo
- ✓ Sistemas integrados, sensación de 1 solo sistema.

La intranet actual es un poco rudimentaria, rezagada en cuanto a prestaciones y características, la idea es que desde una pagina de Internet, no para adjudicarse a Internet, sino como servicio para la comunidad interna corporativa, en el cual estará incluidos los software administrativos, hojas en Word, Excel, la base de datos, Chat, llamadas, videos, conferencias, flujos de procesos, archivos, multimedia, correo, agenda corporativa, gráficos, reportes, entre otros. La plataforma que permitiría todo esto es Sharepoint, la cual esta conectada a productos Microsoft.

Se tendrá una base de datos descentralizada, ya que son sistemas modernos que tiene previstas. Esta base de datos centralizada tiene un documental de datos que da abasto a una serie de servicios, reportes, soporte para Internet, aplicación y respaldo de datos.

Se realiza una comparación con el sistema tradicional y los modernos, el cual se describe en el cuadro adjunto:

	Sistemas Tradicionales	Sistemas Modernos
Software Administrativo	App. de escritorio	Correr sobre Web aunque no se publique en Internet
Plataforma corporativa	• Sistema de correo • Unidad F:\ • Intranet limitada	Todos los sistemas en un portal corporativo como pagina web local
Portal departamental	App. de escritorio	Desde el portal corporativo se diseñan para cada depto.
Base de datos	Dependiente de la app. de escritorio.	Independientes de la BD.

En relación al perfil del sistema operativo, se indica que básicamente se tiene dos núcleos, el financiero contable (RP), que contiene contabilidad General, bancos, Cuentas por pagar, activos fijos, cuentas por cobrar, presupuesto, inventarios y recursos humanos; y el núcleo Afiliación cobros (SW medida), con la afiliación y cobro, fiscalía, incorporaciones, caja chica, proveeduría, FAPP, reservación de cabinas. Ambos conforman el sistema Administrativo.

Se realizó una lista de 17 proveedores iniciales, en los cuales se les realizó tres preguntas del sistema que proponían:

1. Tener un RP funcional
2. Que sea una empresa de desarrollo a la medida
3. Que estén en la disposición de negociar y entregar los códigos fuente.

De los 17 proveedores se descartó quedando con 8, se llamaron y se realizaron entrevistas, ofrecieron su producto. Por último, se eligieron tres proveedores NG systems, Dialcom, Novacomp, luego ingreso otro proveedor tecnisoftware, el cual pareció oportuno incluirlo en los oferentes; todos los anteriores proveedores cumplen con las tres preguntas realizadas inicialmente, además que la oferta está dentro del presupuesto y cuentan con tecnologías modernas.

Se utilizaron las siguientes áreas de evaluación:

1. EXPERIENCIA

- Peso de los clientes
- Referencias de sus clientes
- Campos que han abarcado
- Capacidad de asesoramiento

2. PLATAFORMAS

1. ¿Qué tanto dan auge o incursión durante las presentaciones en la plataforma Sharepoint 2010?, se evaluaron ejemplos prácticos, anteriores desarrollados, aplicaciones reales a nuestros procesos y necesidades, etc.
2. ¿Qué tanto aplican las tecnologías que necesitamos en sus sistemas administrativos?
3. En sus actuales sistemas, ¿Qué tanta utilización de herramientas para complementos web hacen?, pensando en una proyección de servicios a corto plazo para nosotros.
4. Que tanta experiencia tienen en desarrollo de sistemas web, pensando a mediano o largo plazo para nuestra incursión en una pagina web robusta, copulada de servicios para los colegiados.

5. El uso de otras tecnologías que podrían darnos valor agregado o a las cuales podríamos obtener su asesoría cuando sea el momento oportuno utilizarlas.

6. OFERTA

- a. Tiempo
- b. Herramientas de desarrollo
 - i. Modernas
 - ii. Continuidad
 - iii. Alianza con el fabricante
 - iv. Propuestas de portal corporativo
- c. Precio
 - i. Inversiones adicionales
 - ii. Anualidades o mantenimiento
 - iii. Facilidad en forma de pago

7. GARANTIA

- a. Capacidad de soporte
- b. Garantías
- c. Actualizaciones
- d. Independización y soporte externo

Comparativa de proveedores de sistemas de computo						
Experiencia	Recomen-		Nivel de especia-		Calificacion	
	Cientes	daciones	lizacion sistemas	Asesorias		
NG Systems	Excelente	Excelente	A la medida	Personal capacitado, + MS Parters	Muy buenos	
Dialcom	Excelente	Excelente	Muy amplios	Personal capacitado y Microsoft, + MS Parters	Excelentes	
Novacomp	Excelente	Regulares	Solo SAP	Personal capacitado	Regulares	
Tecnisoftware	Buenos	Muy buenas	Colegiados, a mpli	Personal capacitado, no son Microsoft Partners	Buenos	
Plataformas	Portal corp.		Proyeccion		Otras	
	(Sharepoint)	Sistemas administ.	web	Desarrollo web	tecnologias	Promedio
NG Systems	50%	85%	85%	80%	75%	75.00%
Dialcom	95%	95%	95%	90%	90%	93.00%
Novacomp	0%	65%	50%	50%	75%	48.00%
Tecnisoftware	33%	90%	95%	90%	80%	77.60%

Oferta	Tiempo entrega	% abarca su ERP	% abarca desarrollo	Herramientas	Promedio
NG Systems	7 meses	100%	90%	80% Visual Studio 2010 y Delphi/SQL server	90.00%
Dialcom	8 meses	100%	100%	95% VB 6/ VS 2010/Sharepoint/SQL Svr	98.33%
Novacomp	6 meses	85%	70%	50% SDK de SAP	68.33%
Tecnisoftware	3-6 meses	100%	90%	50% Visual Fox/C#.net/sql Server	80.00%
Otras herram. Formas de pago					
Precio	Mantenimiento	necesarias	Total		
NG Systems	\$68,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$84,000.00	Siete pagos, enganche 1ra mensualidad inmediata.
Dialcom	\$178,500.00	\$0.00		\$178,500.00	% Adelanto, saldo a 12 mensualidades
Novacomp	\$171,175.00	\$24,310.00		\$195,485.00	50% Firma/50% a 30 días/finan leasing Scotia Bank
Tecnisoftware	\$120,000.00	\$0.00		\$120,000.00	\$15,000 Enganche, saldo a 3 años.
Garantías					
Correctiva	Soporte	Mante	Actualizaciones	Calificación	
NG Systems	Local	Local	Local	Si se necesitan	Muy bueno
Dialcom	Local	Local	Local	Si se necesitan	Muy bueno
Novacomp	Local + Call Ce	Local	Local + Call Ce.	Por anualidad	Regular
Tecnisoftware	3 años abierto	3 años abierto	3 años abierto	3 años abierto a pedir todos los cambios necesarios.	Bueno

Se sugiere la contratación de Dialcom, ya que cumplen con las siguientes características

- Mejores puntuaciones en comparativa.
- Mejor personal capacitado, conocimiento, certificaciones.
- Único que demostró el explotar la plataforma corporativa con casos prácticos y reales, con proyección local y web, funcionalidad de interacción con la base de datos desde SharePoint versión fundation.
- Abarca todas las áreas, infraestructura, licenciamiento, desarrollo, plataforma de comunicaciones y corporativa.
- Proveedor "asociado" a Microsoft Corp., beneficios de valor agregado: actualizaciones, investigación, mejores prácticas.

El señor Presidente, Félix Ángel Salas Castro, consulta si se pueden realizar investigaciones desde la parte externa, por lo que se le indica que si es posible, tanto interno como externa. Además pregunta si es posible con este sistema eliminar el alquiler del sistema de votación, por lo que Fabricio le indica que si es posible.

Al ser las 6:30 se retira el señor Fabricio Granados.

Luego de escuchar la explicación del Sr. Fabricio Granados

1 **ACUERDO 02:**

2 **Dar por recibido y conocido el Informe presentado por el Sr. Fabricio Granados. Se le agradece**
3 **su exposición la cual se tomará en cuenta para la decisión final de compra del sistema de**
4 **cómputo. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar al Sr. Fabricio**
5 **Granados ./**

6 **ARTÍCULO TERCERO: Audiencia.**

7 **3.1** Sra. Lupita Chaves, Decana de la facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.
8 Al ser las 5:55 p.m. ingresan a la sala de sesiones las señoras Ana Isabel Mora, trabaja en la
9 Escuela de Formación Docente y en la Maestría de Planificación Curricular, Lupita Chaves,
10 Decana de la facultad de Educación, María Martha Camacho, Directora Escuela
11 Formación Docente.

12 La señora Lupita Chaves informa que a finales del 2010 elaboraron el Plan Estratégico para
13 la facultad de educación, ya que se esta consciente de que hay que innovar, cambiar y
14 revisar.

15 En la elaboración de este Plan participaron personas de la facultad, Universidad, la
16 comunidad del Ministerio de Educación, APSE, Colypro, maestras y directoras de centros
17 educativos, hubo una gran participación.

18 Este plan surgió de un FODA, uno de los puntos más importantes era la evaluación de las
19 carreras, para su mejoramiento y acreditación, ya se tiene acreditada las carreras de
20 educación física y se esta en proceso de las carreras de Educación Especial, Orientación,
21 Administración Educativa, Preescolar, Bibliotecología, Primaria, Educación Secundaria; su
22 principal idea y lo que se está realizando actualmente, es autoevaluar, analizar fortalezas,
23 debilidades, hacer rediseños y planes de estudio.

24 La Escuela de Música de la Universidad de Costa Rica, decidió que ellos no iban a seguir
25 participando en la carrera de la enseñanza de la música, sino que realizaría una carrera
26 propia sin la participación de la Escuela de Formación Docente, cuando se sabe que el
27 objeto de estudio de la facultad de Educación es la pedagogía, la cual tiene como
28 objeto el estudio de los procesos educativos.

29 Recientemente la Vicerrectoría Docente de la Universidad de Costa Rica emitió resolución
30 donde le da el plan de estudio de formación de docentes de secundaria a la Escuela de
31 matemática y a la Escuela de Música, dándole a la Escuela de Formación Docente
32 únicamente algunos cursos de servicio y no los que la Escuela de Formación Docente

1 considere pertinentes, sino los que la escuela de matemática o música le soliciten. Esta
2 situación va en retroceso en la formación de docentes, y traerá como consecuencias el
3 decaimiento de la educación costarricense.

4 Expresa que no es posible que matemáticos o músicos preparen docentes de educación
5 secundaria, con la complejidad que esto conlleva, señalan que no pueden permitir que
6 personas que no tienen estudios o mal formados den clases, ya que tienen una
7 responsabilidad social.

8 Señalan que revisando el reglamento, hay un artículo el 207 del estatuto orgánico indica
9 que la Universidad da títulos que de acuerdo a la competencia de la profesión que va a
10 ejercer y con base a los reglamento de los Colegios Profesionales, piden documentos que
11 tenga el Colegio donde se indique que toda persona que ejerza la docencia, deben de
12 ser graduados de facultades de educación o escuelas de pedagogía.

13 La señora María Marta indica que llevan más de un año en este proceso, dejan una copia
14 de los documentos para el estudio, hay puntos específicos que son muy importantes,
15 como lo es la enseñanza de la filosofía, se les esta diciendo que primero sean filósofos y
16 luego empiezan la licenciatura en la enseñanza. Quieren trabajar en conjunto con el
17 Colegio.

18 El señor Fiscal indica que para incorporar se pide el título, ya que este lo acredita como
19 profesor, todas las carreras han tenido un balance con lo pedagógico y la parte pura de
20 la disciplina. Siempre se revisa todo título, sea universidad privada o pública. Le sorprende
21 la decisión que se tomo.

22 La señora Vocal I, Ana Cristina Rodríguez Valenciano, señala que nuestra visión dice muy
23 bien que el Colegio debe velar por el ejercicio legal y competente de la educación, no se
24 puede obviar que la parte formativa es muy importante, se puede ser especialista pero
25 también es muy importante como enseñarlo. Indica que el colegio solo va a refrendar a
26 las personas que tengan la pedagogía para enseñar esa materia, esto lo indica la ley,
27 independiente de la materia que sea.

28 La señora MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, considera que se está en
29 retroceso, es fundamental que los profesores pasen por la Escuela de docencia.

30 El señor Presidente, Félix Ángel Salas Castro, señala que desde hace un tiempo ha visto
31 este problema, y que igualmente lo señala la señora Alicia Furtian, eficiencia,
32 productividad y tecnología, dejando un poco la parte de la formación de la persona
33 humana.

1 Le parece que independiente de lo que esta ocurriendo, a habido una corriente para ver
2 la educación como saber una disciplina pura, y compartirla.

3 Indica que muy solapadamente las corrientes internacionales, van minando la parte
4 humana y eso es lo que ha ido convirtiendo en sujetos de compra y consumo, ya no hay
5 formación para discernir, escoger para tomar decisiones.

6 Indica que en el voto 54,83-95 de la sala cuarta, de manera meridiana clarifica cuales son
7 y el porque de los Colegios Profesionales, además habla muy bien de la defensa del
8 ejercicio, ético, legal y competente; si una persona no tiene las actitudes propias de un
9 educador o que no se a formado, se esta entrando en un problema ético. Además
10 pregunta por donde va el proceso.

11 La señora Lupita deja la resolución para el estudio **(Anexo 02)**, indica que es muy
12 preocupante porque desvaloriza profesión docente, es un ataque a la pedagogía como
13 ciencia, que estudia los procesos educativos. Ya se presentó recurso de revocatoria ante
14 la Vicerrectoría de docencia de la Universidad de Costa Rica, este recurso fue rechazado,
15 además se presentó recurso a la rectoría al parecer se va a suspender mientras se realiza
16 análisis jurídico.

17 La señora Ana Isabel indica que se han presentado recursos de nulidad absoluta por los
18 estudiantes, en primer lugar porque en todo este proceso no se esta tomando en cuenta a
19 ellos, también irrespeto a la normativa.

20 La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, indica que cuando
21 ella entró a la Junta se estaba colegiando con certificaciones, ese ha sido su
22 cuestionamiento, y como se siguen entregando diplomado, los cuales se tendrán que
23 seguir recibiendo, su visita es importante, llama a la reflexión, ya que el Colegio debe ser
24 más firme, más fuerte y más defensor de la educación en general.

25 La señora María Martha indica que el enfoque que utilizan es el desarrollo humano,
26 muchos de los estudiantes se quejan del trato de los educadores. Comenta que la
27 directora del doctorado y ella están enviando nota a la rectoría para apoyar las gestiones
28 de la escuela de formación docente. Piden el apoyo del Colegio en este problema que
29 se está enfrentando.

30 Agradecen a la Junta Directiva el espacio brindado y solicita su colaboración, salen de la
31 sala de sesiones al ser las 7:20 pm.

32 El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que se deben coordinar acciones
33 para que el Servicio Civil especifique en el perfil requerido para puestos docentes que se

1 deba cumplir con un porcentaje de materias pedagógicas y que permita sustentar así la
2 formación docente y mantener una mejora continua en la calidad de la educación, le
3 convence la lucha que se da para que mucha gente no migre de especialidades de
4 educación.

5 Las señoras Ana Cristina y Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, salen a las 7:20pm y
6 regresan a las 7:23.

7 El señor Fiscalía señala que estas señoras quieren un voto de apoyo, pero para poder
8 hacerlo hay que revisar el marco legal, analizar muy bien el documento, propone
9 posponer el asunto y analizar el documento.

10 El señor Presidente señala que sería bueno pagar un abogado o un especialista en
11 educación, o una sola persona con estas características, pero si es necesario una persona
12 que maneje la ley, los estatutos, la normativa universitaria.

13 La asesora legal indica que en reunión realizada el viernes 23, sobre la reforma de la ley de
14 Conesup, se hablo mucho del aspecto de la calidad de la educación, se contó con la
15 participación de Henry Ramírez y la curricularista del Colegio de Médicos, tienen
16 programada una reunión para el 20 de abril.

17 La Vocal II, Nazira Morales Morera, indica que es importante que se tomen una
18 determinación, pero también la Junta Directiva debe plantear que tan armados se está
19 para enfrentar situaciones como ésta, le causa impresión ya que se esta desprotegidos,
20 apoya lo que indica el señor Tesorero, el Colegio debe estar vigilante en la supervisión del
21 ejercicio profesional, este momento es una buena oportunidad para que se vuelva a
22 replantear que es lo que se tiene que hacer y de que insumos se tienen que armar para
23 poder enfrentar este tipo de situaciones.

24 La Vocal I, Ana Cristina Rodríguez, indica que es importante tomar en cuenta lo que las
25 señora de la facultad de educación señalan, pero también cree que es importante
26 realizar una reunión previa a tomar la decisión con los señores Henry Ramírez, Bertalia
27 Ramírez, Eida Calvo y la Asesora Legal, para valorar y revisar el material, además que
28 envíen un dictamen a la Junta Directiva. Ya que las señoras indicaron que tenían mucho
29 material, pero que no podían hablarlas en este momento, por lo que sugiere que doña
30 Eida coordine una reunión con ellos para valorar y elaborar propuesta a Junta Directiva.

31 El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que parece ser un problema de
32 fondo, se esta involucrando a la Dirección de Recursos Humanos del MEP, porque sigue
33 autorizando Inopias, pese a que se conoce que hay una gran cantidad de Colegiados

preparados. Además sería importante el papel que juega el Cinaes en este asunto y la contratación que se realizaría saber específicamente para que.

El señor Presidente, Félix Salas, indica que la persona que se encargue de este estudio debe estudiar a fondo también las potestades de imperio de las diferentes dependencias de la Universidad, y que se haga un análisis de los estatutos de la Universidad de Costa Rica, y que poder se le confiere a cada escuela y porque, esto de frente a una ley de educación y a la formación de educadores.

A la Vocal I, Ana Cristina Rodríguez, le parece una intromisión entrar en los estatutos de la Universidad, por lo que vuelve a recalcar su posición de nombrar a varios colaboradores para que realicen un estudio y envíen dictamen a la Junta Directiva.

La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, indica que es importante que la Junta Directiva analice la situación y tomar criterio, además se puede acceder a sus propios abogados como ayuda. Asimismo poner plazos razonables.

ACUERDO 03:

Crear una comisión integrada por los señores Henry Ramírez Calderón, Francine Barboza Topping, Eida Calvo Arias, Flor de María Salas Montero, Magda Rojas Saborío, para que analice y recojan toda la información que exista al respecto de la resolución VD-R-8782-2012 de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, se reúnan con la Decana de la Facultad de Educación, analicen la situación, para que indique a la Junta Directiva como proceder con el apoyo que solicita la Facultad de Educación./Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar a los señores Henry Ramírez Calderón, Francine Barboza Topping, Eida Calvo Arias, Flor de María Salas Montero, Magda Rojas Saborío./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.5 Informe de Recursos Humanos sobre la diferencia del pago de horas extras de la Encargada de Secretaría. **(Anexo 3).**

El señor Alberto Salas, Director Ejecutivo, indica que este informe ya se había presentado, ahora se presenta con una actualización con corte a Febrero, fue un error al aprobar el pago de disponibilidad para cubrir las horas extras, el cual no procedía. Se realizó un cálculo de todas las horas extras que le correspondían, a ese total se le rebajó lo que se le ha pagado por disponibilidad por errores, quedando un saldo a favor de la señora Nury

1 Barrantes de ¢387.188,29. Esto indicaría que se le pagaron horas extras y no la
2 disponibilidad.

3 La Vocal II quiere que se le aclare el porque se le están restando las horas extra de
4 disponibilidad, cuando los dos conceptos ante gestión laboral son diferentes, existe una
5 base legal para que se le pueda restar de lo que ha trabajado de concepto de horas extra,
6 de la disponibilidad.

7 El señor Alberto Salas señala que la base para que se calculara así, fue tomando en
8 cuenta de que fue por error de Junta Directiva, la intención era compensar las horas extras,
9 ya que realmente no se tiene disponibilidad, el puesto no lo requiere. Lo que se está
10 haciendo es dejar como si se hubiera aprobado desde el principio, eliminando la
11 disponibilidad y cancelando las horas extras.

12 La Asesora Legal, Francini Barboza, indica que las horas extras es un rubro que se debe
13 pagar de forma completa y la persona lo puede reclamar en cualquier momento, el
14 asunto no es el pago de horas extra, es el reintegro del dinero pagado por disponibilidad,
15 ya que es lo que no tiene sustento.

16 El señor Presidente, Félix Salas, recalca que el Ministerio de Trabajo indica que el pago de
17 disponibilidad no anula el pago de Horas extras.

18 La señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que la votación por la
19 disponibilidad de la secretaria de actas, se realizó en base al dictamen que presentó el
20 departamento de Recursos Humanos.

21 El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, indica que el espíritu que privó en el momento
22 no eran los puestos, era pagar la disponibilidad como compensación a las horas extras,
23 pero se indica que esto no se puede hacer, por lo que se pagaran todas las horas extras
24 que se laboraron, por lo que se le debe un monto más.

25 El señor Alberto Salas, señala que a la secretaria de actas se le ha cancelado por
26 concepto de disponibilidad ¢2.521.214,20 y por algunas horas extras ¢893.136,20.

27 Con el estudio que realizó Recursos Humanos indica que le correspondía un total de horas
28 extras laboradas por ¢3.801.538,69, de las cuales se le ha pagado (tomando en cuenta la
29 disponibilidad) un monto de ¢3.414.350,40; por lo anterior se le adeuda un monto de
30 ¢387.188,29.

31 La vocal II, Nazira Morales, pide que se le entregue un criterio legal por escrito, a su
32 pregunta sobre si existe una base legal para que se le pueda restar, de lo que ha trabajado
33 de concepto de horas extra, a la disponibilidad.

La Asesora Legal indica que entregará el documento solicitado por la Vocal II, después de Semana Santa.

ACUERDO 04:

A) Cancelar el total de horas extras o jornada extraordinaria a la señora Nury Barrantes Quesada, con corte al mes de febrero por un monto de ₡387.188,29, de los cuales se ha cancelado la suma de ₡3.414.350,40, para completar el pago total de ₡3.801.538,69. B) Autorizar al departamento de Recursos Humanos a que actualice la diferencia y se cancele hasta el 31 de marzo 2012, además se elimine la disponibilidad a partir del mes de abril. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar a la señora Nury Barrantes Quesada y al Departamento de Recursos Humanos./

La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:06pm y regresa a las 8:10pm.

La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, sale de la sala al ser las 8:07pm y regresa a las 8:10pm.

4.6 Propuesta de Escala Salarial.

El señor Alberto Salas presenta la escala salarial de los puestos de Director Ejecutivo, Asesora Legal de Junta Directiva y Jefe de Auditoría Interna (**Anexo 04**), de los cuales surgió duda, se presentan con un porcentaje de aumento de 70%, 65%, 60% y 55%.

La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, señala que en sesión anterior se dijo que se iba a analizar este asunto, tomando en cuenta esto y las veces que ha venido la empresa contratada para este fin, hay varios aspectos que se tienen que recalcar, indica que sí esta de acuerdo con la propuesta que ellos hacen, le parece justo. Recuerda que este estudio se realizó porque el mismo departamento de Recursos Humanos indicó que era necesario actualizar la estructura salarial de esta Corporación, se contrató esta empresa porque ha realizado estudios confiables.

En el estudio de las escalas, la empresa determinó que los salarios que tiene el Colegio actualmente no son competitivos, se estaba corriendo el riesgo de que profesionales muy buenos se fueran, ya que es muy fácil que otras empresas ofrezcan mejores salarios. Ya varios directivos expresaron que se contrata a muchas personas en esta Corporación, se forman y se hacen expertos, luego de esto se van a otras empresas por mejoras salariales.

La empresa valoró éste tema y expusieron a la Junta una escala, en esta venían algunos asuntos como lo es el nivel académico, experiencia tanto en el puesto como en otros puestos, el ámbito gerencial, la supervisión, contactos, hay cosas muy específicas de la

1 escala salarial de estos puestos que se están discutiendo, sin importar la persona sino el
2 puesto en general, también es importante rescatar el nivel de riesgo que llevan consigo. La
3 empresa también recomendó utilizar la banda mínima del percentil 50; cuando ellos
4 deciden que el aumento no sea el 100%, también están pensando en el impacto
5 económico que puede traer, pero no se puede olvidar que el salario debe seguir
6 aumentando hasta que se vuelva competitivo, y hasta que sea adecuado para una
7 Corporación como ésta.

8 Indica que cuando se asume un puesto se sabe que el salario que se les da, pero esto no
9 quiere decir que no se valore el aumento; el hecho de que el Director Ejecutivo y la
10 Asesora Legal se tengan que quedar hasta altas horas de la noche, si merece que tenga
11 un salario más competitivo. Señala que estos puestos se elaboraron con la misma
12 herramienta para todos, la diferencia es que a nivel de mercado unos puestos son
13 valorados más que otros, de acuerdo a sus responsabilidades. Su posición es que se
14 apruebe como la empresa lo esta presentando, para esto ella lo leyó y estudio.

15 El señor Presidente, Félix Salas, señala que él estuvo en el estudio que se realizó hace unos 4
16 años, indicando que siempre ha habido una tendencia de subirle el sueldo a los puestos
17 altos, además indica que la rotación de personal que se da actualmente no es de
18 jefaturas, sino de mandos medios hacia abajo. Estos tres puestos no hay mucha supervisión
19 por parte de la Junta. Además le preocupa que se aparezca haciendo un ajuste de
20 salarios como lo hizo la Asamblea Legislativa, piensa que si se aplica un 55% es un aumento
21 justo.

22 La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, hace saber que de éste
23 Colegio han salido Asesores Legales muy buenos como el Lic. Francisco Salas, la señora
24 Sofía Carvajal, el Lic. Miguel, luego de que se formó aquí se fue para otro lugar, fueron
25 abogados brillantes, de los cuales los colegiados daban fé de su buen trabajo y la Junta
26 Directiva también; otro ejemplo es Milagro, que actualmente está en la Sociedad de
27 Seguros de Vida, que era una mujer eficiente, trabajadora, que fue baluarte de
28 transparencia y trabajo, se acoge a todo lo que mencionó Magda y también a estudiado
29 a cabalidad y cree que es justicia, los colegiados lo verán como una forma justa, así como
30 ellos reclaman que quieren salarios juntos y que querían pasar de percentil, cree que lo
31 justo para un puesto que conlleva tanta albergadura y tanta responsabilidad, máxime
32 con la cantidad de colegiados que hay hoy en día es precisamente el 70%, y solicita como

1 moción de orden que este tema se someta a votación ya, debido a que se ha visto varias
2 veces.

3 El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, se une a las palabras de Ana Cristina,
4 ejemplifica que se está yendo el abogado Ricardo Angulo. No hay que enfocarse en la
5 persona que esta en este momento en el puesto, sino en la responsabilidad que llevan en
6 sus hombros, estos puestos son la cabeza de la institución, se queda con el 70%.

7 La señor Lidia Rojas, se une al criterio de Magda, Ana Cristina y Olman, recuerda que
8 cuando ella llego, era una costumbre que los acuerdos que se tomaban se trasladarán a
9 todas las jefaturas o hacia donde iban, se han hechos esfuerzos por canalizar hacia las
10 jefaturas que corresponde la operatividad o ejecución de los acuerdos, y si se quiere que
11 un Director Ejecutivo rinda con calidad, también darle la calidad en el salario que recibe,
12 como lo señaló el Fiscal, sin ver la personas que esta en este momento en el puesto, se
13 quiere llegar a que la Corporación maneje un nivel de administración con un servicio al
14 cliente eficiente y efectivo, entonces se mantenga la calidad en el salario que se esta
15 pagando, para tener de verdad un rendimiento apto, considera que ya se ha visto varias
16 veces y se a tenido el tiempo e información suficiente.

17 El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, señala que si no hay controles para
18 estos tres puestos, hay que revisar como poder esos controles, se pueden hablar de
19 diferentes estrategias, ya sean por medio de las TIC'S o controles cruzados, sino están es
20 porque en algún momento no se ha hecho el alto para poder o establecer estos controles,
21 pero eso no es culpa de los funcionarios. Las exigencias depende como veamos las
22 exigencias de la gente, en ocasiones si a las personas no se le hacen los retos, no se les
23 puede exigir. Hay que ser enfáticos, hay que darle el papel que tiene que asumir el
24 Director Ejecutivo, independientemente de la persona que sea. No pasa nada cuando no
25 se cumple, porque no se tiene una normativa con que sancionar y es una debilidad que se
26 tiene. Importante es el hecho que el Director Ejecutivo asuma, pero hay una
27 coadministración de parte de algunas personas de Junta Directiva, cuando se
28 coadministra, el que administra lo que hace es que se queda a un lado, por que hace
29 otras labores administrativa, cuando se coadministra se pierde la perspectiva de las
30 responsabilidades, habría que revisar sanamente a lo interno si se está coadministrando,
31 para entonces centrar responsabilidades y sobre esas responsabilidades establecer
32 sanciones. Le parece que lo que han expuesto se basa en los estudios de una empresa
33 seria.

La señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, señala que no desconoce el carácter técnico que tiene el estudio, valora la capacidad del convencional de lo que hay en cada uno de los puestos que se está valorando, tampoco puede pretender que de un momento a otro se trate de emparejar con otras entidades de un día para otro, propone un 60%, si se puede implementar medidas en las que se pueda valorar una productividad o eficiencia donde se pueda trabajar mas de la mano y se obtenga resultados más rápidos, no estaría en desacuerdo que se aumente el 70%.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar la escala salarial para el Director Ejecutivo, Asesora Legal y Jefe de Auditoría Interna, a partir del mes de abril, con un 70% de la propuesta elaborada por la empresa Pricewaterhouse Cooper. (Anexo 04)./Aprobado por 6 votos a favor y 3 en contra./ Comunicar al departamento de Recursos Humanos./

El señor Presidente justifica su voto negativo, ya que considera que no es pertinente por estar en la organización en que estamos, sugiere que sea de un 55%, dado que se elevan los tres salarios principales en un porcentaje bastante sustancioso con respecto a las jefaturas que les anteceden.

La señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III y MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, también justifican su voto negativo, ya que ellas estaban de acuerdo con un 60%.

La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, justifica su voto positivo, ya que se acoge a lo que expresó anteriormente y se acoge a la empresa que se contrató y que más bien la parte administrativa bajo a un 70%, porque la propuesta de la empresa fue mucho más alta de lo escogido.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar el resto de la escala salarial para toda la Corporación con base al incremento propuesto por la Administración, según el anexo 04 a partir del mes de abril /Aprobado por 8 votos a favor y 1 en contra./ Comunicar al departamento de Recursos Humanos.

La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, justifica su voto negativo, ya que considera que los puestos de más responsabilidad deben ser bien pagados, pero considera que el resto de la tabla de salarios se debió haber tomado la base más alta para que el desequilibrio salarial no fuera tan grande.

El señor Presidente y la señora Prosecretaria manifiestan que desea cambiar su voto, ya que esta de acuerdo con lo que manifestó la señora Nazira.

El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que después de haber votado no se puede cambiar, se puede cambiar cuando el acta quede en firme, pero ahora no. La Asesora Legal le confirma este criterio.

La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, justifica su voto positivo se apega al criterio de la empresa que fue contratada, ya que para eso se hizo, ya que no se tenían los criterios técnico para hacer este tipo de evaluación.

La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, también justifica su voto positivo, porque considera que se contrató una empresa con un costo alto para esta Corporación precisamente para que fuera un estudio técnico, además solicita que el acuerdo sea votado en firme.

Analizad el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Denegar la solicitud de la Vocal II de que el acuerdo 05, referente a la aprobación de la escala salarial para la Corporación, sea en firme. /Denegada por 2 votos a favor y 7 en contra./ Comunicar a la señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano.

4.7 Moción de la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sobre Modificación en Política de Salarios. (Anexo 5)

Al respecto procede a dar lectura a su moción, la cual se transcribe a continuación:

Asunto: modificar el punto 8 de la política POL-RH13, versión: 2. Septiembre 2011

En el apartado Políticas Generales, punto 8 de la Política citada, dice: " A los puestos de Presidencia y Fiscalía se les reconocerá el monto respectivo bajo el criterio de estipendio, según el pronunciamiento de la Procuraduría; así el estipendio del Fiscal será igual al salario del Director Ejecutivo, y el Presidente tendrá un 5% más del Fiscal."

Tomando en cuenta que a la fecha, el salario del Director Ejecutivo es de:

- ¢ 1.368 076,50, lo que se paga por el salario al Fiscal, que aproximadamente sería
- ¢ 1.368 076,50, y al presidente ¢ 1. 436 480.

Sin embargo, es de gran interés para esta corporación, actualizar los salarios de sus funcionarios para que sean más competitivos en relación con otras entidades; lo que obviamente, implica un incremento en el salario del Director Ejecutivo, del citado anteriormente a ¢ 1. 948 309,43. Por lo que implicaría un aumento en los estipendios del Fiscal se incrementen de ¢ 1 368 076,50 a ¢ 1 948 309,43, lo que muestra una diferencia de

- 1 ➤ ¢ 580 232, 93 aproximadamente, y los estipendios de la presidencia aumenten a
2 ➤ ¢ 2 045 724. Donde se observa una diferencia de ¢ 609 244 aproximadamente.

3 La Comisión que realizó un análisis del Reglamento General del Colegio, sugirió que este
4 estipendio, se pagará con base en 20 dietas ,de las que reciben los demás directivos; sin
5 embargo, esta Junta acordó provisionalmente que se pagará con base en 30 dietas de las
6 ya citadas, acuerdo que no se ejecutó, ya que se mantuvo la condición actual.

7 Por lo tanto, y tomando en cuenta la situación planteada debido al cambio de política
8 salarial de la corporación, aunado a la política POL-RH13 Versión: 2 Setiembre 2011.
9 Solicito.

10 **Petitoria:**

11 Que se modifique el punto 8 de las Políticas Generales del documento citado, a partir del
12 momento en que se cambie el salario del Director Ejecutivo. Donde se explicita lo
13 siguiente: "A los puestos de Presidencia y Fiscalía se les reconocerá el monto respectivo
14 bajo el criterio de estipendio, según el pronunciamiento de la Procuraduría, así el
15 estipendio de quien ocupe la fiscalía y la presidencia, será igual a 30 dietas del tesorero, y
16 el Presidente tendrá un 5% más que la fiscalía"

17 La señora Lidia Rojas sale al ser las 8:52pm y regresa al ser las 8:55pm.

18 El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, señala que el Presidente tiene una serie de
19 responsabilidades legales sumamente delicadas, donde tiene toda la responsabilidad
20 legal de toda la Corporación y el Fiscal por otra parte tiene otras serie de
21 responsabilidades de gran albergadora, no es que sean iguales, pero si tienen una
22 diferencia. Él dedica aproximadamente 60 horas al Colegio, en ocasiones no le alcanza el
23 tiempo y viene el sábado, se acepta el salario actual porque son personas pensionadas,
24 pero no es competitivo para que venga una persona activa. Le parece que se debe de
25 considerar esto, además señala que el pronunciamiento de la procuraduría lo aplicaron
26 parcialmente y porque no aplicaron lo de anualidades y otras cosas.

27 La Asesora Legal indica que cuando paso eso, ella hizo la observación de que era de
28 carácter vinculante en ese momento y se dejó para estudio.

29 El señor MSc. Félix Salas Castro, Presidente, le parece lo que indica que el señor Fiscal, el
30 tiempo que se le dedica al Colegio es mucho, aproximadamente 15 horas, se resuelven
31 muchas cosas, muchas responsabilidades, se tiende a medir el trabajo del Presidente y el
32 Fiscal por tiempo, pero se debe medir por responsabilidad. Casi por forma obligatoria
33 debe estar en juramentaciones, ese tiempo no se le toma. Indica que no se puede ver al

1 presidente pagado por dieta. Sugiere dejar la moción para otra sesión para analizarlo más
2 a fondo.

3 La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, indica que le parece justo, ya
4 que tiene una gran responsabilidad, debería de desligarse del Director Ejecutivo.

5 La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva señala que la
6 diferencia de lo que recibe el fiscal ahora y de los recibiría si tomaran el acuerdo es de
7 ¢215.703 lo que sería un aumento significativo, y para el Presidente sería ¢226.489, deben
8 tomar una decisión para desligarlo del Director Ejecutivo.

9 La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, sale a las 9:17pm y regresa a
10 las 9:19pm.

11 El señor MSc. Félix Salas Castro, Presidente, señala que el Fiscal mueve y no depende de
12 acuerdos de Junta, él debe estar gestionando ante el MEP, luchando, presentando
13 recursos, es una labor de más gestión y empuje.

14 La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, indica que le gustaría
15 que se someta a votación para que quede anotado su criterio, cual era su decisión ya
16 que ella presento moción en diciembre sobre modificar la política de viáticos y no se ha
17 resuelto.

18 Analizada la moción anterior, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 08:**

20 **Denegar la moción de la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sobre Modificación en**
21 **Política de Salarios./Denegado por 4 votos a favor y 5 en contra./ Comunicar a la señora**
22 **Magda Rojas Saborio./**

23 La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, justifica su voto positivo, ya
24 que está de acuerdo con la desvinculación del Fiscal y Presidencia del salario del Director
25 Ejecutivo.

26 La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, también justifica su
27 voto positivo, para que se desvincule el Fiscal y Presidencia del salario del Director
28 Ejecutivo, y se solicita se busque la forma de que se pueda separar.

29 El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, justifica su vota negativo, ya que es una
30 decisión muy precipitada, necesita un análisis más riguroso.

31 El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su voto positivo, ya que se debe
32 desligar el tema de la remuneración, sería importante valorar bien el contenido de la
33 moción, y se podría reconsiderar.

La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, justifica su voto negativo, porque considera que hay que hacer una revisión, pero también deben esperar que ese tipo de inquietudes lleguen y además le molesto mucho que personas que no pertenezcan a la Junta sepan que hoy se veía este tema. Hay que revisar y tomar en cuenta las observaciones del señor Presidente y Fiscal son muy importantes, ya que ellos como directivos que no están a tiempo completo, amplían el panorama. Si se ve accesible o no, hay que traer propuestas, discutirlos, se consideren los puntos de vista de ambos compañeros, el de la señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva y cualquier otro. Las personas ocupantes de estos puestos se nota su interés y su compromiso con el Colegio, sugiere a los compañeros que no se fuguen estas situaciones de la Junta.

El señor MSc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto negativo, tanto el Fiscal como Presidencia trabajan a más de tiempo completo, más sesiones de Junta y juramentaciones, se cumple una función representación legal judicial y extrajudicial, son responsabilidades que no se ven pero son riesgos que se corren, son el pararrayos de las críticas que lanzan los colegiados, esto gasta y desgasta a la persona, estos puestos son compromisos muy serios, no se trata de ver si se separa o no la relación salarial, sino una cuestión de reconocimiento a la responsabilidad y el riesgo. Le sorprende que esto se traiga a Junta cuando esta en estudio en la reforma del reglamento, le parece que hay que esperar, nadie esta legislando en beneficio propio.

El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, le señala al Presidente que lo último que el dijo es falso, el incremento es mayor.

4.8 Informe de la Sra. Eida Calvo Arias, Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, sobre representación del Instituto de Desarrollo Uladislao Gámez (Acuerdo 05 de la sesión 021-2012). **(Anexo 6)**

Analizado el informe anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibida y se trasladar a los miembros de Junta Directiva, para su estudio el oficio CLP-102-03-2012 DFAPP, de la señora Eida Calvo Arias, Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, sobre representación del Instituto de Desarrollo Uladislao Gámez, el cual se analizará en la sesión del jueves 19 de abril. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar a la señora Eida Calvo y la los miembros de Junta Directiva./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Presentación propuesta pintura sedes del Colypro. **(Anexo 7)**

El señor Alberto Salas, presenta fotografías de la propuesta de pintura de la sede Alajuela y San José, manifiesta que hace años se pintaron las sedes, en los últimos años se a mantenido el color, solo se a retocado. El departamento de comunicaciones se ha dado la labor de realizar una propuesta y contrato al Arq. Roberto Méndez para realizara propuesta.

La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, sale a las 9:44 y regresa a las 9:49pm.

Analizada la propuesta anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Autorizar la pintura del edificio de la sede San José, con los colores propuestos en fotografía del primer edificio del Colegio. /Aprobado por 8 votos a favor, en el momento de la votación la señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva ,se encontraba fuera de la sala de sesiones./ Comunicar al departamento de Comunicaciones, Unidad de tesorería y Dirección Ejecutiva.

5.2 Publicación mensual para el próximo 31 de marzo. **(Anexo 8)**

El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta para aprobación la publicación mensual del Colegio, es tan solo de una página porque ninguna otra fuente mandó información para esta ocasión. Básicamente cuenta con el resultado del Premio Jorge Volio, el horario en Semana Santa y el cambio en el día en que seguirá apareciendo la publicación mensual del Colypro. La publicación se realizará el sábado 31 de marzo de 2012, con los siguientes costos:

MEDIO	TAMAÑO	PRECIO
La Nación	3x4 (15,7x15,1 cm)	₡ 613.320
Diario Extra	5x4 (16,5x16,3 cm)	₡ 478.800

Analizada la publicación mensual y con las correcciones pertinentes, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 11:

Aprobar la publicación mensual del Colegio, para el sábado 31 de marzo de 2012, procediéndose de la siguiente manera: A) En la sección Viva del Periódico La Nación, con un costo de seiscientos trece mil trescientos veinte colones netos (₡613.320,00), el tamaño de la publicación es de 3 X 4 en blanco y negro. El cheque se debe girar a nombre de

Grupo La Nación, cédula Jurídica número 3-101-102844. Se adjudica la contratación a este proveedor por ser un medio de comunicación serio y masivo. B) En el Periódico La Extra, con un costo de cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos colones netos (¢478.800,00), el tamaño de la publicación es de 5 x 4 (16.5 x 16.3cm) El cheque se debe girar a nombre SOCIEDAD PERIODISTICA EXTRA LTDA, cédula Jurídica número 3-102-038255. Se adjudica la contratación a estos proveedores por ser medios de comunicación vistos por la mayor parte del país. La partida presupuestaria se tomará del rubro 5.9.4 Publicaciones, Comunicaciones. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese al Departamento de Comunicaciones, Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

5.3 Solicitud de representantes del Grupo de Terapia Acuática, para uso de las instalaciones del Centro de Recreo de Alajuela el 24 de agosto para 60 personas. **(Anexo 9)**

El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta para análisis carta de solicitud de las representantes del Grupo de Terapia Acuática, para uso de las instalaciones del Centro de Recreo de Alajuela el 24 de agosto para 60 personas, la nota está firmada por la nutricionista del área de salud de Santa Bárbara.

La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, sale al ser las 9:49pm y regresa a las 9:53pm.

Analizada la nota, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 12:

Autorizar el uso de las instalaciones del Centro de Recreo de Alajuela, al Grupo de Terapia Acuática de Santa Bárbara de Heredia, compuesto por 60 personas, el día viernes 24 de agosto de 2012, la persona a cargo será la señora Marianela Matarrita, cédula 5-313-814, Nutricionista del área de salud de Santa Bárbara. /Aprobado por 8 votos a favor y 1 en contra./Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Encargado del Centro de Recreo./

La Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I de Junta Directiva justifica su voto negativo por razones de seguridad.

5.4 Informe transporte Asamblea. **(Anexo 10)**

El señor Alberto Salas presenta nota D.E-098-03-2012, informando sobre el estado de los transportes de asamblea recibidos, el cual se transcribe a continuación:

“En relación a las solicitudes de transporte enviadas por las Juntas Regionales, únicamente se le dio trámite a la solicitud de Turrialba, ya que cumplió con todos los requisitos establecidos en la Política emitida por el Tribunal Electoral.

A Continuación se detallan las inconsistencias de las demás solicitudes, quedando en espera de las indicaciones al respecto."

Recibido	Junta Regional	Lugar	Monto	Acuerdo	Lista	Ruta	Permisos	Póliza	Cotización
12-Mar	Guápiles	Cariari Pocosí, Siquirres	¢205000/¢90000	1, sesión 07		Si			Si
13-Mar	Puntarenas	Varios	¢240.000	6, sesión 371	Si	Si			Si
14-Mar	Turrialba	Turrialba	¢270.000	2, sesión 07	Si	Si	Si	Si	Si
14-Mar	Coto	Ciudad Neily	¢360.000	1, sesión 08	Si	Si			Si
16-Mar	Limón	Matina-Bataan	¢660.000	Nota	Si	Si	Si		Si
19-Mar	San José	Puriscal	¢125.000	-	Si	Si			Si
20-Mar	Alajuela	San Ramón		3, sesión 254			Si	Si	
20-Mar	Alajuela	Sarchí		3, sesión 254		Si	Si	Si	
20-Mar	Cartago	Cartago	¢150.000		Si				Si
23-Mar	Pérez Zeledón	Buenos Aires	¢250.000 / ¢150000	4,2 sesión 009		Si	Si	Si	Si
23-Mar	Pérez Zeledón	Pérez Zeledón	¢360.000	4,1 sesión 009		Si	Si	Si	Si

La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que ella es testigo que Alajuela envió cotizaciones y demás documentos, ya que ella como colegiada de la región participó en este proceso, reenviará las mismas. Ella participó en la recolección de documentos, escuchó que los colegiados de Guanacaste están muy molestos porque no se levantó lista.

El señor Alberto Salas revisará los casos de Alajuela, un gran problema es que enviaron la información a otros lugares y se les pidió que lo enviaran a la Dirección Ejecutiva.

La señora MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, indica que hoy a recibido tres mensajes, no sabe de quién es el número, pero es de Guanacaste, acaba de pasar los mensajes al presidente de esa región; en los mensajes indican que se sienten indignados, por primera vez nadie de Guanacaste va a venir porque don Carlos Mena dijo que no iba a levantar lista, que por lo menos la regional hiciera su función, demás preguntan cómo hacen para venir porque están muy interesados.

Además señala que en San José hay escuelas organizadas, con listas levantadas y transporte, pero necesitan acuerdo de Junta Regional de San José, pero no han hecho nada. Como podemos decirle a maestros organizados que no pueden venir porque la Junta Regional dice que no, es importante resolver el problema de estas dos Juntas Regionales, todos los colegiados tienen derecho a venir. Hace un tiempo no se canalizaba con las Regionales, sino la administración junto con el Tribunal Electoral, se ponían un bus que pasaba por distintos puntos estratégicos y se evitaba toda esta problemática, no se tenían tantos problemas como ahora.

La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, sale al ser las 10:14pm y regresa a las 10:15pm.

1 La señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que ella habló con los
2 compañeros de San José, pero las políticas los amarran, el Tribunal dio una orden que
3 hasta el 09 de marzo, difícilmente los compañeros van a saber que van a venir a una
4 elección el 31 de marzo cuando toda no hay candidatos ratificados como debería ser,
5 además, no hay que pensar más mezquino, igual derecho tiene derecho a venir Coto,
6 Alajuela o San José, no se le puede negar el derecho al colegiado.

7 El señor Presidente señala que hay documentos recibidos desde el 12, si no se tienen los
8 documentos necesarios porque no se consultó, la que más tarde se recibió fue el 23, por lo
9 que el señor Alberto Salas le indica que se tuvo que comenzar a buscar de un lado a otro
10 donde estaban todos los documentos.

11 El señor Presidente manifiesta que siempre ha pasado esto, pide una copia de la lista y que
12 se le traslade a cada enlace con las regiones para que se comuniquen la respectiva
13 región y se arregle todo cuanto antes para poder traer los respectivos buses.

14 El señor Alberto Salas indique que habló con Pérez Zeledón, y Turrialba tiene todos los
15 documentos pero quieren solicitar un bus más pero no ha llegado la documentación.

16 El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que si la gente cumple con
17 los requerimientos se le realice el pago, la gente debe ayudar a cumplir las políticas.

18 La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, manifiesta es una ocasión cuando ella no
19 era miembro de Junta pidieron un bus y no se le pago, sin embargo, le indica al Director
20 Ejecutivo que el debe hacer un recuento de todas las situaciones que se presentan
21 siempre en esta época cuando se avecina la asamblea con respecto al transporte,
22 además de entregarlas a la Junta Directiva, ya que esta Junta debe tomar cartas en el
23 asunto, todos los años se realiza diferente, hay un problema de comunicación, es una
24 Corporación muy grande, insta a que después de semana santa se retome este asunto de
25 transporte.

26 La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, manifiesta que en el Hotel
27 Torre Molinos, donde se hablo claramente, y todo quedo entendido, ya el Director
28 Ejecutivo ha traído a sesiones, igual se ha visto y se indica que le toca al Tribunal, hay que
29 verificar estas cosas.

30 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 13:**

32 **Dar por recibido el informe D.E.-098-03-2012 acerca de la situación sobre el transporte**
33 **solicitado por las regionales y trasladar a los miembros de Junta Directiva una copia del**

documento para lo que corresponda a cada uno con su regional. /Aprobado por 8 votos a favor y 1 en contra. Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a los miembros de Junta Directiva.

La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, justifica su voto negativo, ya que considera que no le corresponde como miembros de Junta Directiva, sino que se tramite como dictó el Tribunal Electoral, por medio de las Juntas Regionales y el Director Ejecutivo.

5.5 Dictamen de apoyo para los jugadores de A y C que juegan un partido en Carrillo Guanacaste. **(Anexo 11)**

El señor Alberto Salas presenta dictamen del departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, para apoyo actividad social, recreativa, deportiva a equipos del Colypro, el cual se transcribe a continuación:

CONSIDERANDO:

1.- Que la participación de los deportistas colegiados en diferentes regiones como parte de las actividades de esta Unidad es uno de sus objetivos.

2.- Que los colegiados de la Región de Guanacaste plantean la posibilidad de organizar una actividad deportiva y social en conjunto con los equipos deportivos del Colypro en Categoría A y Categoría C a manera de intercambio en la comunidad de Carrillo en donde enfrentarían a equipos de Profesores de esa región, el día 14 de abril teniendo un partido a las 6:00 p.m. y el otro a las 8:00 p.m.

3.- Que esa región tiene una población colegiada muy importante y que por la lejanía del lugar los colegiados no se pueden incorporar a ningún equipo del Colypro.

4.- Que es importante el apoyo a estas iniciativas para hermanar más las relaciones entre los colegiados.

Por lo tanto se solicita se valore aprobar lo siguiente: **ACUERDO: 1.- Se autorice el aporte económico de la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva a la actividad solicitada, para contratar un bus que haga el servicio ida y vuelta los días 14 y 15 de abril de 2012, por un monto de cuatrocientos cincuenta mil colones exactos (¢450.000) y además se les de un aporte económico por un monto quinientos mil colones (¢500.000) para cubrir parte de los costos de esta actividad como lo es el pago del hospedaje y alimentación para los que viajen. De aprobarse se debe de girar el cheque del bus a nombre de KAWASMI TOURS S.A. por un monto de cuatrocientos cincuenta mil colones exactos (¢450.000), y el cheque del apoyo se debe de girar a nombre de Manuel Enrique Salas Zarate. Este dinero se debe de**

tomar de proyectos de la Unidad, anexo 8 Giras nacionales e internaciones de equipos deportivos.

Conocido dictamen del departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, para apoyo actividad social, recreativa, deportiva a equipos del Colopro, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Denegar la solicitud que presenta el departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, para apoyar la actividad deportiva y social en conjunto con los equipos deportivos del Colopro en Categoría A y Categoría C / Denegado por 4 votos a favor y 5 en contra./ Comunicar al departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva.

Los señores MSc. Félix Salas Castro, Presidente, MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III y MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, dejan constando su voto positivo, ya que ellos cuentan con ese presupuesto.

5.6 Presentación Informe auditoria externa. (Anexo 12)

El señor Alberto Salas indica que llegó el informe del estado de la Auditoría del 2011, lo normal es que se analice primero en la Comisión de Auditoría pero esta no se ha reunido, y es conveniente que sea de su conocimiento antes de la asamblea.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el informe de la Auditoría externa, acerca de los estados financieros 2011 y trasladar a los miembros de Junta Directiva para lo que sea de su interés, además trasladar a la Comisión de Auditoría para su análisis./ Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. Comunicar a los miembros de Junta Directiva, Comisión de Auditoría y Dirección Ejecutiva.

5.7 Contratación temporal Kiria Campos Rojas por incapacidad por maternidad de Rocío Chaves. (Anexo 13)

El señor Alberto Salas presenta oficio CLP-10-2012, suscrito por la Licda. Rosibel Arce, relacionado con la contratación temporal de la señorita Kiria Campos Rojas, para que sustituya a la señora Rocío Chaves en su incapacidad por maternidad, el oficio en mención se transcribe a continuación:

“Con el fin de cubrir el puesto de Recepcionista de la Sede San José, debido a la licencia por maternidad de la compañera Rocío Chavez Rodríguez, solicitamos renovar el contrato por

tiempo definido por aproximadamente 4 meses más a la joven Kiria Campos Rojas, cedula de identidad 1-1204-828, quien labora actualmente de forma temporal, hasta el 30 de marzo del 2012, en el Departamento de Comunicaciones, por tal motivo le solicito su colaboración para que sea elevado este comunicado a la Junta Directiva, con el fin de obtener su aval para que la señorita Campos, continúe laborando hasta finalizar la licencia por maternidad de la compañera Chavez, esto debido a que el tiempo que lleva con nosotros se ha extendido a más de 3 meses."

Conocido el oficio CLP-10-2012, suscrito por la Licda. Rosibel Arce, la Junta Directiva acuerda

ACUERDO 16:

Aprobar la contratación por tiempo definido de la joven Kiria Campos Rojas, cedula de identidad 1-1204-828, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio, con el fin de cubrir a la compañera Rocío Chaves en su periodo de licencia por maternidad. / ACUERDO EN FIRME/ Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar al departamento de Recursos Humanos y a la joven Kiria Campos Rojas./

5.8 Modificaciones presupuestarias.

5.8.1. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así **(Anexo 14): A- 1.1.1 Salarios Junta Directiva en ¢2,100,000.00.** En la Unidad de Secretaría se contrató a una secretaria más a partir de enero 2012 que no estaba presupuestada con un salario de ¢381,490.00 por mes para un total de ¢1,144,470.00 por los 3 meses además se ejecutaron ¢1,096,954.15 de extras no presupuestadas por esa razón se ha ejecutado un monto mayor en la partida de salarios al monto asignado La partida de cargas sociales también se aumenta por ejecutarse un monto mayor en salarios del presupuestado. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 1.1.4 Dietas de Junta Directiva en ¢2,649,570.00.** En la partida de dietas de Junta Directiva al mes de febrero 2012 se han ejecutado ¢33,135,860.49 y se le asignaron para todo el período un monto de ¢40,624,000.00, por lo que hay ¢7,488,139.51 y el monto presupuestado para dietas por mes es de ¢3,578,000, por lo que hay disponibles ¢3,910,139.51 para darle recursos a esta partida para aumentar salarios y cargas sociales de Junta Directiva.

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 17:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 1.1.1 Salarios Junta Directiva en ¢2,100,000.00. En la Unidad de Secretaría se contrató a una secretaria más a partir de enero 2012 que no estaba presupuestada con un salario de ¢381,490.00 por mes para un total de ¢1,144,470.00 por los 3 meses además se ejecutaron ¢1,096,954.15 de extras no presupuestadas por esa razón se ha ejecutado un monto mayor en la partida de salarios al monto asignado La partida de cargas sociales también se aumenta por ejecutarse un monto mayor en salarios del presupuestado. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 1.1.4 Dietas de Junta Directiva en ¢2,649,570.00. En la partida de dietas de Junta Directiva al mes de febrero 2012 se han ejecutado ¢33,135,860.49 y se le asignaron para todo el período un monto de ¢40,624,000.00, por lo que hay ¢7,488,139.51 y el monto presupuestado para dietas por mes es de ¢3,578,000, por lo que hay disponibles ¢3,910,139.51 para darle recursos a esta partida para aumentar salarios y cargas sociales de Junta Directiva. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.2. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 15): A- 8.2 Mobiliario y equipo en ¢1,096,000.00.** La Junta Regional de Puntarenas solicita la compra de muebles (50 sillas plasticas elegantes, 20 mesas plegables de resina), para ser utilizadas en la diversas actividades como asambleas ordinarias, juramentaciones, y garantizar una mejor atención a los colegiados y visitantes con un mobiliario apropiado y de esta forma no incurrir en gastos por alquiler. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 8.6 Centro Recreativo de Turrialba en ¢1,096,000.00.** En presupuesto extraordinario se le asignó un monto de ¢20,000,000.00 por la diferencia de vender la finca actual y comprar una nueva, este monto no se ha sido ejecutado por lo que se pueden tomar estos recursos para darle contenido a estas modificaciones.

El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, señala que como la Junta Regional de Puntarenas sabe que la Junta Regional de Turrialba no utilizó un presupuesto, tal vez solo la solicitaron y acá, en las oficinas se tomó de ese rubro. La práctica sana es tomar de su presupuesto y no de otros.

Se le realiza la consulta a Asesora Legal si estas modificaciones se pueden realizar, por lo que indica que el artículo 41 del reglamento señala "La Junta Directiva, por mayoría de dos tercios del total de sus miembros, podrá acordar la modificación de partidas

presupuestarias y disponer de ingresos no presupuestados para su ejecución, en casos muy calificados. El acuerdo deberá detallar las justificaciones, consignándose además en el acta los documentos de respaldo. Este acto deberá ser informado a la Asamblea General por la persona designada en la Tesorería del Colegio. El tesorero de Junta Directiva informará trimestralmente, a este órgano, sobre la ejecución del presupuesto. Asimismo, en el mes de mayo, deberá presentar un informe sobre la liquidación de dicho presupuesto.", esto conjunto con las normas presupuestarias son las que regulan.

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 18:

Denegar la modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 8.2 Mobiliario y equipo en ¢1,096,000.00. La Junta Regional de Puntarenas solicita la compra de muebles (50 sillas plásticas elegantes, 20 mesas plegables de resina), para ser utilizadas en la diversas actividades como asambleas ordinarias, juramentaciones, y garantizar una mejor atención a los colegiados y visitantes con un mobiliario apropiado y de esta forma no incurrir en gastos por alquiler. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 8.6 Centro Recreativo de Turrialba en ¢1,096,000.00. En presupuesto extraordinario se le asignó un monto de ¢20,000,000.00 por la diferencia de vender la finca actual y comprar una nueva, este monto no se ha sido ejecutado por lo que se pueden tomar estos recursos para darle contenido a estas modificaciones. /Denegada por 4 votos a favor y 5 en contra./ Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, justifica su voto positivo, ya que las políticas de presupuesto y el reglamento, le faculta para tomar esta decisión.

Los señores MSc. Félix Salas Castro, Presidente, MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria y la señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, justifican su voto positivo respaldándose en el criterio de la Asesoría Legal y las normas presupuestarias.

La señora Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, justifica su voto negativo, ya que considera que está de acuerdo tomar dinero del presupuesto de Turrialba para la compra de finca, para comprar algo innecesario como los son sillas para Puntarenas.

El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su voto negativo, ya que hay que corregir algunas prácticas, sería contraproducente seguir incurriendo en esas faltas que aunque las normas permitan que se hagan, manifiestan un descontrol en la ejecución

del presupuesto. Además es importante, pedir a la Dirección Ejecutiva se valore bien lo que están pidiendo las Juntas Regionales.

La señora Lidia Rojas justifica su voto en contra, indicando que el mismo reglamento señala que para casos muy calificados y también no le parece que se empiece a tomar el dinero que esta para Turrialba para ir a otra regional, no quiere decir que no se le compre, sino que la Junta Regional de Puntarenas puede realizar la solicitud en otro momento.

El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, justifica su voto en contra, ya que le parece una práctica muy delicada, va en contra del reglamento porque dice que para casos muy calificados.

5.8.3. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 16): A- 2.1.7 Viáticos y kilometraje(Comisión de Subsidios). FMS en ₡105,835.00. B-2.2.1 Comisiones bancarias. Gastos Financieros. Fondo de Mutualidad en ₡15,642.95.** Se solicita la creación de la partida 2.1.7 de viáticos y kilometraje ya que se le cancelan viáticos (transporte) a la secretaria de la Comisión de subsidios del FMS por trasladarse de San José a Alajuela 2 días a la semana y no estaba dentro del presupuesto. Además en la partida de comisiones bancarias se le asignó un monto de ₡120,000 para todo el año y se han ejecutado ₡135,642.85 por lo que se han ejecutado ₡15,642.95 de más y hay que darle contenido para el resto del mes (aproximadamente ₡20,000). Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 2.1.6 Imprevistos. Fondo de Mutualidad y subsidios en ₡121,477.95.** En la partida de imprevistos del Fondo de Mutualidad y subsidios se asignaron ₡9,000,000.00 los cuales no se han ejecutado.

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 19:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 2.1.7 Viáticos y kilometraje (Comisión de Subsidios). FMS en ₡105,835.00. B-2.2.1 Comisiones bancarias. Gastos Financieros. Fondo de Mutualidad en ₡15,642.95. Se solicita la creación de la partida 2.1.7 de viáticos y kilometraje ya que se le cancelan viáticos (transporte) a la secretaria de la Comisión de subsidios del FMS por trasladarse de San José a Alajuela 2 días a la semana y no estaba dentro del presupuesto. Además en la partida de comisiones bancarias se le asignó un monto de ₡120,000 para todo el año y se han ejecutado ₡135,642.85 por lo que se han ejecutado ₡15,642.95 de más y hay que darle contenido

para el resto del mes (aproximadamente ¢20,000). Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 2.1.6 Imprevistos. Fondo de Mutualidad y subsidios en ¢121,477.95. En la partida de imprevistos del Fondo de Mutualidad y subsidios se asignaron ¢9,000,000.00 los cuales no se han ejecutado. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.4. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 17): A- 6.5.1 Salarios Departamento de Recursos Humanos en ¢8,358,927.47. B- 6.5.2 Aguinaldos del Departamento de Recursos Humanos en ¢884,704.65. A- 6.5.3 Cargas sociales del Departamento de Recursos Humanos en ¢ 2,188,005.12.** A partir del mes de setiembre 2011 se trasladaron los misceláneos al Departamento de Recursos Humanos por esta razón con corte al 8 de marzo del 2012, hay un monto ejecutado de más de ¢5,758,927.47 en la partida de salarios, de ¢884,704.65 en aguinaldos y ¢1,508,005.12 en cargas sociales por esta razón se aumentan estas partidas y además se asigna un monto para el mes de marzo 2012 (¢2,600,000.00 para salarios, ¢680,000.00 para cargas sociales para el mes de marzo). Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 6.3.2.1 Salarios Unidad de Servicios Generales en ¢5,300,000.00. B. 6.3.2.2 Aguinaldos Unidad de Servicios Generales en ¢ 900,000.00. C. 6.3.2.3 Cargas sociales Unidad de Servicios Generales en ¢ 1,400,000.00. D. 5.1.9 Servicios de seguridad en ¢ 3,831,637.24.** Debido a que los miscelaneos pertenecían a Servicios generales, esta unidad tiene un monto disponible de ¢7,550,697.20 (con corte al 8 de marzo) por esa razón se pueden tomar ¢5,300,000.00. Por la misma razón quedan disponibles en la partida de cargas sociales un monto de ¢1,976,017.00 de los cuales se toman ¢1,400,000.00. En la partida de aguinaldos no se ejecutaron ¢908,899.85 por lo que se pueden tomar ¢900,000.00. en servicios de seguridad quedan disponibles ¢4,049,536.78 de los cuales se tomarán ¢3,831,637.24

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 20:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 6.5.1 Salarios Departamento de Recursos Humanos en ¢8,358,927.47. B- 6.5.2 Aguinaldos del Departamento de Recursos Humanos en ¢884,704.65. A- 6.5.3 Cargas sociales del Departamento de Recursos Humanos en ¢ 2,188,005.12. A partir del mes de setiembre 2011

se trasladaron los misceláneos al Departamento de Recursos Humanos por esta razón con corte al 8 de marzo del 2012, hay un monto ejecutado de más de ¢5,758,927.47 en la partida de salarios, de ¢884,704.65 en aguinaldos y ¢1,508,005.12 en cargas sociales por esta razón se aumentan estas partidas y además se asigna un monto para el mes de marzo 2012 (¢2,600,000.00 para salarios, ¢680,000.00 para cargas sociales para el mes de marzo). Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 6.3.2.1 Salarios Unidad de Servicios Generales en ¢5,300,000.00. B. 6.3.2.2 Aguinaldos Unidad de Servicios Generales en ¢ 900,000.00. C. 6.3.2.3 Cargas sociales Unidad de Servicios Generales en ¢ 1,400,000.00. D. 5.1.9 Servicios de seguridad en ¢ 3,831,637.24. Debido a que los misceláneos pertenecían a Servicios generales, esta unidad tiene un monto disponible de ¢7,550,697.20 (con corte al 8 de marzo) por esa razón se pueden tomar ¢5,300,000.00. Por la misma razón quedan disponibles en la partida de cargas sociales un monto de ¢1,976,017.00 de los cuales se toman ¢1,400,000.00. En la partida de aguinaldos no se ejecutaron ¢908,899.85 por lo que se pueden tomar ¢900,000.00. en servicios de seguridad quedan disponibles ¢4,049,536.78 de los cuales se tomarán ¢3,831,637.24. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.5. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 18) A- 6.2.4.4 Otros gastos generales. Unidad de Tesorería en ¢215,000.00.** La Unidad de Tesorería se le asignó un monto de ¢360,000.00 en el rubro de otros gastos generales de los cuales se han ejecutado al 12 de marzo 2012 un monto de ¢552,275.00 por las giras a las regiones que se han realizado para capacitar a los tesoreros y demás miembros de Junta Regional en el manejo del fondo de gastos menores. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 6.2.4.2 Aguinaldos Unidad de Tesorería en ¢173,000.00. B. 6.2.4.1 Salarios. Unidad de Tesorería en ¢42,000.00.** En la partida de aguinaldos quedó un monto sin ejecutar de ¢173,097.95 por lo cual se toman ¢173,000, además en la partida de salarios al 12 de marzo queda un monto de ¢2,109,608.50. de los cuales se tomarán ¢42,000.00 porque no será ejecutado en su totalidad este monto durante el mes de marzo 2012.

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 21:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 6.2.4.4 Otros gastos generales. Unidad de Tesorería en ¢215,000.00. La Unidad de Tesorería se le asignó un monto de ¢360,000.00 en el rubro de otros gastos generales de los cuales se han ejecutado al 12 de marzo 2012 un monto de ¢552,275.00 por las giras a las regiones que se han realizado para capacitar a los tesoreros y demás miembros de Junta Regional en el manejo del fondo de gastos menores. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 6.2.4.2 Aguinaldos Unidad de Tesorería en ¢51.203.00. B. 6.2.4.1 Salarios. Unidad de Tesorería en ¢163,797.00. En la partida de aguinaldos quedó un monto sin ejecutar de ¢173,097.95 por lo cual se toman ¢173,000, además en la partida de salarios al 12 de marzo queda un monto de ¢2,109,608.50. de los cuales se tomarán ¢42,000.00 porque no será ejecutado en su totalidad este monto durante el mes de marzo 2012. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.6. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 19) A- 8.2 Mobiliario y equipo en ¢755,000.00.** La fiscalía solicita la compra de una fotocopidora multifuncional digital marca Kyocera modelo KM-2810 para uso del personal de consultoría legal para los colegiados (Sede SJ). en virtud que no cuentan con este equipo y lo necesitan para su trabajo cotidiano. Además para la compra de un carrito para el traslado de los expedientes a las juramentaciones y para el archivo en la Unidad de Incorporaciones. **Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 2.1.5 Proyectos y eventos. Fiscalía en ¢755,000.00.** Se pueden tomar los recursos de esta partida ya que quedaron proyectos que no se pudieron desarrollar por falta de tiempo en virtud de que hay mucho trabajo en la Fiscalía, además este mobiliario se requieren para el trabajo cotidiano. Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 22:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 8.2 Mobiliario y equipo en ¢755,000.00. La fiscalía solicita la compra de una fotocopidora multifuncional digital marca Kyocera modelo KM-2810 para uso del personal de consultoría legal para los colegiados (Sede SJ). en virtud que no cuentan con este equipo y lo necesitan para su trabajo cotidiano. Además para la compra de un carrito para el traslado de los

expedientes a las juramentaciones y para el archivo en la Unidad de Incorporaciones. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 2.1.5 Proyectos y eventos. Fiscalía en ₡755,000.00.** Se pueden tomar los recursos de esta partida ya que quedaron proyectos que no se pudieron desarrollar por falta de tiempo en virtud de que hay mucho trabajo en la Fiscalía, además este mobiliario se requieren para el trabajo cotidiano. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.7. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 20) A- 8.2 Mobiliario y equipo en ₡300,000.00.** El Departamento de Formación Académica Profesional y Personal solicita la compra de una lavadora ya que se dañó la existente, que se encuentra en el área de lavandería del Centro de Recreo y esta es de gran utilidad para el lavado de uniformes del equipo de fútbol y baloncesto que representan al Colegio, y también se utiliza para el lavado de manteles que se utilizan en el salón para actividades propias del Colegio. El centro de recreo tiene 2 lavadoras, la pequeña fue la que se dañó y se requieren las 2 para el lavado de uniformes, mantelería y los nuevos cubresillas para juramentaciones y otras actividades. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 2.2.3.5 Proyectos formación Personal DFAPP en ₡300,000.00.** En los proyectos de Formación Personal se encuentra un programa llamado proyectos deportivos y culturales en los cuales se encuentra un monto de ₡750,000.00 para actividades inter-regionales de extensión institucional que no ha sido ejecutado por lo que se pueden tomar ₡300,000.00 para comprar la lavadora que solicitan.

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 23:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 8.2 Mobiliario y equipo en ₡300,000.00. El Departamento de Formación Académica Profesional y Personal solicita la compra de una lavadora ya que se dañó la existente, que se encuentra en el área de lavandería del Centro de Recreo y esta es de gran utilidad para el lavado de uniformes del equipo de fútbol y baloncesto que representan al Colegio, y también se utiliza para el lavado de manteles que se utilizan en el salón para actividades propias del Colegio. El centro de recreo tiene 2 lavadoras, la pequeña fue la que se dañó y se requieren las 2

para el lavado de uniformes, mantelería y los nuevos cubresillas para juramentaciones y otras actividades. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 2.2.3.5 Proyectos formación Personal DFAPP en €300,000.00.** En los proyectos de Formación Personal se encuentra un programa llamado proyectos deportivos y culturales en los cuales se encuentra un monto de €750,000.00 para actividades inter-regionales de extensión institucional que no ha sido ejecutado por lo que se pueden tomar €300,000.00 para comprar la lavadora que solicitan. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.7. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 21) A- 6.3.6.1 Salarios Plataforma de San José en €2,063.614.30. B- 6.3.6.3 Cargas sociales Plataforma Sede San José en €540,527.16. C- 6.3.6.4 Otros gastos generales Plataforma de San José en €353,502.90.** Por contratar personal de refuerzo (Tatiana Gómez y Kiria Campos) para los meses de noviembre y diciembre, con un salario de €319,952 c/u, para un total de €639,904, ya que se incrementaron las personas a incorporarse se ejecutó más en la partida de salarios de lo que estaba presupuestado. Además en salarios extraordinarios se canceló un monto de €697,412.95 no presupuestados. Por esta razón al 22 de marzo 2012 hay un monto ejecutado de más de €878,614.30 y hay que darle contenido para la segunda quincena de marzo que es de aproximadamente €1,185,000.00. Debido a que los salarios fueron insuficientes, las cargas sociales se deben incrementar también en €540,527.16 ya que al 22/03/2012 hay ejecutado de más un monto de €230,412.66 más €310,114.50 para la segunda quincena de marzo 2012. En la partida de otros gastos generales hay un monto ejecutado de más de €353,502.90 por lo que se aumenta también esta partida. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 6.3.1.1 Salarios Jefatura Administrativa en €1,400,000.00. B. 6.3.1.2 Otros gastos generales Unidad de Archivo en €1,557,644.36.** En la partida de salarios hay un monto de €2,414,373.55 pendiente por ejecutar al 22/03/2012. (ya está incluida la primera quincena de marzo 12) por lo que hay disponible para tomar €1,400,000.00 para aumentar los salarios de la plataforma de San José en la partida de otros gastos generales de la Unidad de Archivo se incluyó la compra de 5000 Sobres soporte y 2500 cajas de ácido que no serán compradas con este presupuesto, por lo que hay un monto pendiente de ejecutar de €2,393,699.00 al 22 de marzo 2012, por lo que se pueden tomar €1,557,644.36 para esta modificación.

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 24:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 6.3.6.1 Salarios Plataforma de San José en ¢2,063,614.30. B- 6.3.6.3 Cargas sociales Plataforma Sede San José en ¢540,527.16. C- 6.3.6.4 Otros gastos generales Plataforma de San José en ¢353,502.90. Por contratar personal de refuerzo (Tatiana Gómez y Kiria Campos) para los meses de noviembre y diciembre, con un salario de ¢319,952 c/u, para un total de ¢639,904, ya que se incrementaron las personas a incorporarse se ejecutó más en la partida de salarios de lo que estaba presupuestado Además en salarios extraordinarios se canceló un monto de ¢697,412.95 no presupuestados. Por esta razón al 22 de marzo 2012 hay un monto ejecutado de más de ¢878,614.30 y hay que darle contenido para la segunda quincena de marzo que es de aproximadamente ¢1,185,000.00. Debido a que los salarios fueron insuficientes, las cargas sociales se deben incrementar también en ¢540,527.16 ya que al 22/03/2012 hay ejecutado de más un monto de ¢230,412.66 más ¢310,114.50 para la segunda quincena de marzo 2012 En la partida de otros gastos generales hay un monto ejecutado de más de ¢353,502.90 por lo que se aumenta también esta partida. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 6.3.1.1 Salarios Jefatura Administrativa en ¢1,400,000.00. B. 6.3.1.2 Otros gastos generales Unidad de Archivo en ¢1,557,644.36. En la partida de salarios hay un monto de ¢2,414,373.55 pendiente por ejecutar al 22/03/2012. (ya está incluida la primera quincena de marzo 12) por lo que hay disponible para tomar ¢1,400,000.00 para aumentar los salarios de la plataforma de San José en la partida de otros gastos generales de la Unidad de Archivo se incluyó la compra de 5000 Sobres soporte y 2500 cajas de ácido que no serán compradas con este presupuesto, por lo que hay un monto pendiente de ejecutar de ¢2,393,699.00 al 22 de marzo 2012, por lo que se pueden tomar ¢1,557,644.36 para esta modificación. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.8. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 22) A- 6.3.4.1 Salarios Unidad de Cómputo en ¢1,593,182.30. B- 6.3.4.3 Cargas sociales Unidad de cómputo en ¢416,935.80. C- 6.3.4.4 Otros gastos generales Unidad de cómputo en ¢59,546.00.** La Unidad de cómputo a partir de enero

2012 se convirtió en Departamento de Tecnologías de la Información y se contrató al señor Fabricio Granados como jefe del departamento y no estaba presupuestado por esa razón quedan disponibles al 9 de marzo un monto de ¢167,776.05 para el pago de salarios del mes de marzo 2012, por lo tanto se aumenta esta partida en ¢1,593,182.30. Asimismo se aumentan las cargas sociales ya que no estaban presupuestadas. En la partida de otros gastos generales se le asignó un monto de ¢317,000.00 y se ejecutaron ¢346,546, es decir ¢29,546 de más, por lo que se le aumentan ¢30,000 más para gastos de viáticos del mes de marzo 2012. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 6.3.4.2 Aguinaldos Unidad de cómputo en ¢208,340.57. A. 6.3.4.2 Aguinaldos Unidad de cómputo en ¢208,340.57. B. 6.1.3 Cargas sociales Dirección Ejecutiva en ¢300,000.00. C. 6.3.1.3 Cargas sociales Jefatura Administrativa en ¢1,000,000.00. E. 6.2.2.4 Otros gastos generales Unidad de Contabilidad en ¢250,000.00. F. 7.2 Intereses del préstamo para el gimnasio en ¢311,323.53.** En la partida de aguinaldos de la unidad de cómputo quedan disponibles al 8 de enero un monto de ¢208,340.57. En la partida de cargas sociales de Dir Ejecutiva quedan disponibles ¢1,076,297.46 al 9/03/12 de los cuales se ejecutarán ¢690,000.00 en el mes de marzo, quedando disponibles ¢386,297.46. La jefatura administrativa en cargas sociales tiene un remanente de ¢1,311,683.50 y solo se utilizarán para el mes de marzo ¢250,000.00 (aproximadamente) por lo tanto se dispone de ¢1,061,683.50. Estos montos disponibles en las partidas de cargas sociales de la Dirección Ejecutiva y Jefatura se da porque se presupuestó un porcentaje de aumento salarial mayor al que realmente se dio. La unidad de contabilidad tiene pendiente por ejecutar en la partida de otros gastos generales un monto de ¢290,255.55 de los cuales se tomarán ¢250,000. para esta modificación, no realizaron todas las giras que estaban presupuestadas En la partida de intereses para el préstamo del gimnasio queda un monto de ¢687,000 de los cuales se tomarán ¢311,323.53, (Se ha tomado un monto de ¢16,421,323.53 con las modificaciones presupuestarias 40,54,56,57 y 42).

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 25:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 6.3.4.1 Salarios Unidad de Cómputo en ¢1,593,182.30. B- 6.3.4.3 Cargas sociales Unidad de cómputo en ¢416,935.80. C- 6.3.4.4 Otros gastos generales Unidad de cómputo en ¢59,546.00. La Unidad de cómputo a partir de enero 2012 se convirtió en Departamento de Tecnologías de la

Información y se contrató al señor Fabricio Granados como jefe del departamento y no estaba presupuestado por esa razón quedan disponibles al 9 de marzo un monto de ¢167,776.05 para el pago de salarios del mes de marzo 2012, por lo tanto se aumenta esta partida en ¢1,593,182.30. Asimismo se aumentan las cargas sociales ya que no estaban presupuestadas. En la partida de otros gastos generales se le asignó un monto de ¢317,000.00 y se ejecutaron ¢346,546, es decir ¢29,546 de más, por lo que se le aumentan ¢30,000 más para gastos de viáticos del mes de marzo 2012. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 6.3.4.2 Aguinaldos Unidad de cómputo en ¢208,340.57. A. 6.3.4.2 Aguinaldos Unidad de cómputo en ¢208,340.57. B. 6.1.3 Cargas sociales Dirección Ejecutiva en ¢300,000.00. C. 6.3.1.3 Cargas sociales Jefatura Administrativa en ¢1,000,000.00. E. 6.2.2.4 Otros gastos generales Unidad de Contabilidad en ¢250,000.00. F. 7.2 Intereses del préstamo para el gimnasio en ¢311,323.53. En la partida de aguinaldos de la unidad de cómputo quedan disponibles al 8 de enero un monto de ¢208,340.57. En la partida de cargas sociales de Dir Ejecutiva quedan disponibles ¢1,076,297.46 al 9/03/12 de los cuales se ejecutarán ¢690,000.00 en el mes de marzo, quedando disponibles ¢386,297.46. La jefatura administrativa en cargas sociales tiene un remanente de ¢1,311,683.50 y solo se utilizarán para el mes de marzo ¢250,000.00 (aproximadamente) por lo tanto se dispone de ¢1,061,683.50. Estos montos disponibles en las partidas de cargas sociales de la Dirección Ejecutiva y Jefatura se da porque se presupuestó un porcentaje de aumento salarial mayor al que realmente se dio. La unidad de contabilidad tiene pendiente por ejecutar en la partida de otros gastos generales un monto de ¢290,255.55 de los cuales se tomarán ¢250,000. para esta modificación, no realizaron todas las giras que estaban presupuestadas En la partida de intereses para el préstamo del gimnasio queda un monto de ¢687,000 de los cuales se tomarán ¢311,323.53, (Se ha tomado un monto de ¢16,421,323.53 con las modificaciones presupuestarias 40,54,56,57 y 42). /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.8.9. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **(Anexo 23) A- 5.1.8 Servicios profesionales y asesorías. Gastos Generales en ¢4,000,000.00. B- 5.1.5 Aniversario. Gastos Generales en ¢5,289,687.00. C- 5.1.3 Reparación y mantenimiento. Gastos Generales en ¢5,000,000.00. D- 7.1 Comisiones bancarias. Gastos financieros en ¢3,200,000.00.** En la partida de servicios profesionales se le

1 asignaron ¢1,344,000.00 para todo el período y a la fecha han ejecutado ¢3,844,271.14 de
2 más, por lo que se hace la modificación por ¢4,000,000 en esta partida para el resto del
3 mes de marzo En la partida de aniversario se le asignaron ¢3,000,000 y se ejecutaron
4 ¢8,289,687, es decir, se ejecutaron ¢5,289,687 de más. En la partida de reparación y
5 mantenimiento se le asignaron ¢21,420,000.00 para todo el período y se han ejecutado
6 ¢25,998,588.17, quedando un monto ejecutado de más de ¢4,578,588.17 esto por varios
7 arreglos que se han hecho en la sede de San José, que no estaban presupuestadas, por
8 ejemplo la reparación del techo y estructuras metálicas en el garage de la sede SJ que
9 fue por ¢5,834,334.43. La partida de comisiones bancarias fue ejecutada en ¢2,817,848.62
10 de más al monto asignado que fue de ¢4,776,000.00, se le aumenta un poco más para el
11 resto del mes de marzo 2012. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s)
12 partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 8.6 Centro Recreativo de Turrialba. Inversiones de**
13 **Capital en ¢17,489,687.00.** En presupuesto extraordinario se le asignó un monto de
14 ¢20,000,000.00 por la diferencia de vender la finca actual y comprar una nueva, este
15 monto no se ha sido ejecutado por lo que se pueden tomar estos recursos para darle
16 contenido a esta modificación.

17 Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva
18 acuerdan:

19 **ACUERDO 26:**

20 **Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 5.1.8 Servicios**
21 **profesionales y asesorías. Gastos Generales en ¢4,000,000.00. B- 5.1.5 Aniversario. Gastos**
22 **Generales en ¢5,289,687.00. C- 5.1.3 Reparación y mantenimiento. Gastos Generales en**
23 **¢5,000,000.00. D- 7.1 Comisiones bancarias. Gastos financieros en ¢3,200,000.00. En la**
24 **partida de servicios profesionales se le asignaron ¢1,344,000.00 para todo el período y a la**
25 **fecha han ejecutado ¢3,844,271.14 de más, por lo que se hace la modificación por**
26 **¢4,000,000 en esta partida para el resto del mes de marzo En la partida de aniversario se le**
27 **asignaron ¢3,000,000 y se ejecutaron ¢8,289,687, es decir, se ejecutaron ¢5,289,687 de más.**
28 **En la partida de reparación y mantenimiento se le asignaron ¢21,420,000.00 para todo el**
29 **período y se han ejecutado ¢25,998,588.17, quedando un monto ejecutado de más de**
30 **¢4,578,588.17 esto por varios arreglos que se han hecho en la sede de San José, que no**
31 **estaban presupuestadas, por ejemplo la reparación del techo y estructuras metálicas en el**
32 **garage de la sede SJ que fue por ¢5,834,334.43. La partida de comisiones bancarias fue**
33 **ejecutada en ¢2,817,848.62 de más al monto asignado que fue de ¢4,776,000.00, se le**

aumenta un poco más para el resto del mes de marzo 2012. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 8.6 Centro Recreativo de Turrialba. Inversiones de Capital en ¢17,489,687.00. En presupuesto extraordinario se le asignó un monto de ¢20,000,000.00 por la diferencia de vender la finca actual y comprar una nueva, este monto no se ha sido ejecutado por lo que se pueden tomar estos recursos para darle contenido a esta modificación. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.9 Compras.

5.9.1. Sistema de Computo (**Anexo 24**): Se encuentra la recomendación de compra del sistema de informático administrativo para uso del Colegio, que expuso el compañero Fabricio Granados, y se detalla la compra solicitada por el Depto. De Tecnologías de información. Luego de analizada la Junta Directiva acuerda de conformidad con el artículo dos y el acuerdo 02 anteriores:

ACUERDO 27:

Aprobar la contratación de la empresa DIALCOM COSTA RICA PC, S.A., cédula jurídica 3-101-341411 por un monto total de \$178.500.00, para la elaboración del nuevo sistema de cómputo para la Corporación. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por recomendación del Departamento de Tecnologías de información. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Unidad de Tesorería, Departamento de Tecnologías de información y a la Jefatura Administrativa./

5.9.2. El señor Alberto Salas presente estado de una compra (**Anexo 25**):

“Se detalla el estado de la compra **“Construcción de una acera y cordón de caño en la finca del Colegio en Cahuita, Limón”**.

El martes 20 de marzo se recibieron tres cotizaciones, según diseño enviado por esta Unidad previamente por esta unidad a la Junta Regional, las mismas se detallan en el siguiente cuadro comparativo:

COMPRA 069-2012	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
	1	CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CORDON DE CAÑO EN LA FINCA DEL COLEGIO EN CAHUITA	11.990.000,00	11.400.200,00	12.475.000,00
		MONTO TOTAL	11.990.000,00	11.400.200,00	12.475.000,00
		MONTO RECOMENDADO	-	-	-
		OFERENTES:			
		#1: SEPRONACAR DEL CARIBE SA			
		#2: SERVICIOS PIÑAR			
		#3: GUILLERMO HERNANDEZ GALAN			

Al ser revisadas por el ingeniero a cargo de la obra, Juan de Dios López, recomienda que antes de adjudicar este proyecto, solicitar a los oferentes un reajuste del precio ya que considera que las cotizaciones están entre un 10% y 15% por encima del costo aceptable para un proyecto de éste tipo.

Por lo que el día de mañana se les enviará una nota a los participantes solicitando revisar sus ofertas y de ser posible mejorar el precio, debido a que se encuentran fuera del estimado aceptable.

Nota: es importante tomar en cuenta que en estas zonas, los costos de materiales y mano de obra, aumentan un poco más de lo normal por ser zonas turísticas.

Se realiza éste informe para mantener a la Junta Directiva informada del avance de éste proyecto de infraestructura."

Del particular se acuerda:

ACUERDO 28:

Dar por recibido y conocido el estado de la compra "Construcción de una acera y cordón de caño en la finca del Colegio en Cahuita, Limón", se le solicita al Ingeniero encargado realizar una reconsideración del precio. Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Ingeniero encargado y Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos y transferencias.

El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 26.

6.1.1 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil setecientos noventa y siete colones con noventa y cinco céntimos (₡54, 562,797.95) para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil setecientos noventa y siete colones con noventa y cinco céntimos (₡54, 562,797.95). Con excepción del cheque a la ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO SANITARIO,

por un monto de ¢7, 100,000.00, hasta que se firme la respectiva carta de entendimiento. El listado de los pagos de fecha 26 de marzo de 2012 se adjunta al acta mediante el anexo número 26. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los ocho miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, solicita la aprobación de treinta y ocho (38) personas, para la juramentación extraordinaria a realizarse a las 03:00 p.m., del día miércoles 18 de abril, en las instalaciones del Auditorio del Liceo de San Carlos, ubicado en San Carlos. Da fe que estas de treinta y ocho (38) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 27).**

Conocida la solicitud del señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 30:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes treinta y ocho (38) personas: 1 Aguilar Picado Allan David cédula de identidad número 206270829 carné número 052969, 2 Aguilar Salas Adriana cédula de identidad número 205010082 carné número 052953, 3 Arroyo Vargas Ruth cédula de identidad número 603030241 carné número 052960, 4 Calvo Jimenez Jennifer cédula de identidad número 206450451 carné número 052945, 5 Campos Alfaro Luis Carlos cédula de identidad número 111960313 carné número 052965, 6 Castro Ortiz Elizabeth cédula de identidad número 203720615 carné número 052949, 7 Castro Romero Alonso David cédula de identidad número 206230349 carné número 052973, 8 Castro Villalobos Marianela cédula de identidad número 206120226 carné número 052964, 9 Corrales Marin Mario Augusto cédula de identidad número 205740994 carné número 052940, 10 Cruz Aguirre Christian cédula de identidad número 603100661 carné número 052941, 11 Diaz Zuñiga Maria De Los Angeles cédula de identidad número 502900099 carné número 052946, 12 Duarte Nuñez Luvis Del S cédula de residencia número 155810610802 carné número 052944, 13 Gomez Gomez Lidia Catalina cédula de identidad número 601300659 carné número 052974, 14 Gonzalez Solano Lilliam cédula de identidad número 204050677 carné número 052952, 15 Guevara Aguilar Marcos cédula de identidad número 601800049 carné número 052951, 16 Gutierrez Arias Ana Ligia cédula de identidad número 204070212 carné número 052975, 17 Hernandez Jimenez Kelly Tatiana cédula de identidad número 206320994 carné número 052958, 18 Jimenez Alfaro Ana Yensi cédula de identidad número 205980644 carné número 052955, 19 Leiva Valverde Elky cédula de identidad

número 204990381 carné número 052947, 20 Madrigal Agüero Yamileth cédula de identidad número 205810201 carné número 052966, 21 Madrigal Montoya Milena cédula de identidad número 205750622 carné número 052967, 22 Mendez Aguilar Andrea De Los Angeles cédula de identidad número 206270934 carné número 052976, 23 Mora Ugalde Rebeca Peniela cédula de identidad número 109420658 carné número 052942, 24 Morales Mendez Ana Yency cédula de identidad número 503560110 carné número 052961, 25 Quiros Paniagua Marjorie cédula de identidad número 204750807 carné número 052950, 26 Ramirez Cespedes Silvia Isabel cédula de identidad número 204450391 carné número 052943, 27 Ramirez Jimenez Rosa Maria cédula de identidad número 204150312 carné número 052954, 28 Rodriguez Alvarado Claire Josefina cédula de identidad número 203520325 carné número 052959, 29 Rodriguez Berrocal Oscar Andres cédula de identidad número 205110740 carné número 052948, 30 Rodriguez Fallas Luis Alonso cédula de identidad número 112000870 carné número 052962, 31 Rojas Quesada Gontilda cédula de identidad número 203180817 carné número 052970, 32 Rojas Ramirez Denia cédula de identidad número 204700629 carné número 052956, 33 Rueda Vega Erika cédula de identidad número 108800717 carné número 052968, 34 Ruiz Sancho Narciso cédula de identidad número 203160786 carné número 052963, 35 Sibaja Mayorga Azucena cédula de identidad número 502590063 carné número 052939, 36 Vargas Cruz Hellen Maria cédula de identidad número 206150551 carné número 052972, 37 Villalobos Araya Carla Marcela cédula de identidad número 206640498 carné número 052971, 38 Zumbado Salas Ana Rosa cédula de identidad número 203570590 carné número 052957. /ACUERDO FIRME. /Aprobado unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

7.2 Informe de Retiros. (Anexo 28)

El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, informa de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de **Marzo**. Da fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes vigentes.

El desglose es el siguiente: ochenta (80) retiros indefinidos y cuatro (4) retiros temporales, rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

Retiros indefinidos: 1 Fallas Lopez Vivian Ines cédula de identidad número 1 1268 0854 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 14/02/2012, 2 Alfaro Chavarria Alba cédula de identidad número 4 0091 0992 por motivo de pensión rige a partir de 16/02/2012, 3 Jimenez Jimenez Odette cédula de identidad número 5 0147 0374

por motivo de pensión rige a partir de 16/02/2012, 4 Piedra Castillo Adriana cédula de identidad número 3 0384 0070 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 15/02/2012, 5 Elizondo Peraza Marcos cédula de identidad número 108680851 por motivo de incorporación colegio de orientadores rige a partir de 04/10/2011, 6 Tornini Delmonte Francisca Andrea cédula de identidad número 115200048510 por motivo de no labora en educación rige a partir de 24/01/2012, 7 Correa Barboza Luis Rodolfo cédula de identidad número 106770204 por motivo de pensión rige a partir de 12/01/2012, 8 Gutierrez Rodriguez Doris Jiselle cédula de identidad número 901140318 por motivo de no labora en educación rige a partir de 02/02/2012, 9 Gonzalez Calderon Lilliana cédula de identidad número 800780489 por motivo de no labora en educación rige a partir de 31/01/2012, 10 Samuels Johnson Jennifer cédula de identidad número 108330486 por motivo de no labora en educación rige a partir de 16/01/2012, 11 Gomez Segura Jenny Patricia cédula de identidad número 109350264 por motivo de no labora en educación rige a partir de 23/01/2012, 12 Vega Chavarria Jessica Raquel cédula de identidad número 112590684 por motivo de no labora en educación rige a partir de 09/02/2012, 13 Quiros Monge Maureen Irene cédula de identidad número 303460493 por motivo de incorporación colegio de orientadores rige a partir de 15/02/2012, 14 Barrantes Segura Gilberto cédula de identidad número 400890886 por motivo de pensión rige a partir de 14/02/2012, 15 Pereira Sanabria Liesselotte cédula de identidad número 109930957 por motivo de no labora en educación rige a partir de 13/02/2012, 16 Castro Gonzalez Jackeline cédula de identidad número 205460382 por motivo de incorporación colegio de orientadores rige a partir de 25/01/2012, 17 Salas Miranda Jaime Mario cédula de identidad número 103890538 por motivo de pensión rige a partir de 15/02/2012, 18 Flores Villalobos Elena Patricia cédula de identidad número 106140871 por motivo de pensión rige a partir de 08/02/2012, 19 Navarro Vargas Hazel Maria cédula de identidad número 112880112 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 24/01/2012, 20 Aguilar Conejo Lolita cédula de identidad número 503260029 por motivo de no labora educacion rige a partir de 26/01/2012, 21 Delgado Diaz Hugo Gerardo cédula de identidad número 111070497 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 02/03/2012, 22 Alvarez Guzman Gloria Elena cédula de identidad número 104240314 por motivo de pensión rige a partir de 21/02/2012, 23 Arias Salazar Elisa Maria cédula de identidad número 202620560 por motivo de pensión rige a partir de 22/02/2012, 24 Vargas Artavia Xenia cédula de identidad número 204350644 por motivo de no labora educacion rige a partir de

21/02/2012, 25 Agüero Barquero Jenny cédula de identidad número 900760361 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 22/02/2012, 26 Hernández Solano Ana Carolina cédula de identidad número 111770518 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 29/02/2012, 27 Molina Ortega Maricela cédula de identidad número 119200045832 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 27/02/2012, 28 Gutiérrez Oporta Lisbeth Del Carmen cédula de identidad número 503710782 por motivo de no labora educación rige a partir de 01/02/2012, 29 Solorzano Jimenez Luis Mariano cédula de identidad número 205450422 por motivo de no labora educación rige a partir de 01/02/2012, 30 Fallas Monge Johnny cédula de identidad número 303280671 por motivo de no labora educación rige a partir de 23/01/2012, 31 Chavarria Vargas Nancy Tatiana cédula de identidad número 110720302 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 20/02/2012, 32 Araya Monney Elvira cédula de identidad número 303200581 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 21/02/2012, 33 Ramirez Hidalgo Geannina cédula de identidad número 112430037 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 20/02/2012, 34 Solis Castro Gerardo cédula de identidad número 106910070 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 15/02/2012, 35 Molina Lopez Alfonso cédula de identidad número 104410043 por motivo de incorporación colegio federado rige a partir de 27/02/2012, 36 Gamboa Villanea Freddy cédula de identidad número 110650425 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 22/02/2012, 37 Ortiz Martin Jaime cédula de identidad número 301921024 por motivo de pensión rige a partir de 20/02/2012, 38 Otarola Salazar Rosalba cédula de identidad número 202751284 por motivo de pensión rige a partir de 24/02/2012, 39 Mora Porras Beltoni cédula de identidad número 103100431 por motivo de pensión rige a partir de 24/02/2012, 40 Mora Vasquez Andrea cédula de identidad número 109460447 por motivo de no labora educación rige a partir de 22/02/2012, 41 Cordero Quesada Maria Jose cédula de identidad número 112000138 por motivo de no labora educación rige a partir de 27/02/2012, 42 Granados Fonseca Nuria cédula de identidad número 104870235 por motivo de no labora educación rige a partir de 29/02/2012, 43 Rojas Jimenez Leila cédula de identidad número 107170092 por motivo de no labora educación rige a partir de 22/02/2012, 44 Gutierrez Rodriguez Anny cédula de identidad número 602610295 por motivo de incorporación colegio orientadores rige a partir de 22/02/2012, 45 Sanchez Alvarado Eric cédula de identidad número 108690897 por motivo de no labora

educación rige a partir de 20/02/2012, 46 Rivera Vega Miriam cédula de identidad número 204140963 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 06/03/2012, 47 Mora Lobo Elizabeth cédula de identidad número 202920349 por motivo de no labora en educación rige a partir de 03/02/2012, 48 Boza Mora Juan Guillermo cédula de identidad número 103710850 por motivo de pensión rige a partir de 29/02/2012, 49 Chaverri Rivera Maria Martha cédula de identidad número 202480192 por motivo de pensión rige a partir de 05/01/2012, 50 Solano Salazar William Fabian cédula de identidad número 303680190 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 09/03/2012, 51 Mendoza Contreras Farid cédula de identidad número 501391297 por motivo de pensión rige a partir de 02/02/2012, 52 Sanchez Blanco Katty cédula de identidad número 602220643 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 02/03/2012, 53 Gallardo Escobar Sonia Mirna cédula de identidad número 401760479 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 14/03/2012, 54 Solano Ramirez Ruth cédula de identidad número 601890720 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 28/02/2012, 55 Escoto Molina Viviana cédula de identidad número 106090229 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 08/03/2012, 56 Ramirez Ulloa Carmen Julia cédula de identidad número 303280141 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 08/03/2012, 57 Chacon Aguilar Adriana cédula de identidad número 109630336 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 08/03/2012, 58 Quesada Hernandez Angélica Maria cédula de identidad número 111420026 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 07/03/2012, 59 Rivera Chacon Ana Yancy cédula de identidad número 603210156 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 13/03/2012, 60 Saurez Sandi Maria Del Pilar cédula de identidad número 103450429 por motivo de pensión rige a partir de 02/03/2012, 61 Chavarria Alvarez Lucy cédula de identidad número 205090451 por motivo de fuera del país rige a partir de 09/03/2012, 62 Ureña Solis Rafael Ángel cédula de identidad número 104190176 por motivo de pensión rige a partir de 02/03/2012, 63 Mora Hernández Marielos cédula de identidad número 105150694 por motivo de pensión rige a partir de 21/02/2012, 64 Araya Herra Shirley cédula de identidad número 303600186 por motivo de no labora en educación rige a partir de 28/02/2012, 65 Reyes Vallejos Dania Maria cédula de identidad número 502800027 por motivo de no labora en educación rige a partir de 01/03/2012, 66 Damazio Acosta Grace cédula de identidad número 105140776 por motivo de pensión

1 rige a partir de 06/03/2012, 67 Santamaria Miranda Ana Cristina cédula de identidad
2 número 107000672 por motivo de no labora en educación rige a partir de 01/03/2012, 68
3 Quirós Solís Lola Verónica cédula de identidad número 112410621 por motivo de no
4 labora en educación rige a partir de 09/03/2012, 69 Montealegre Echandi Iris cédula de
5 identidad número 104490554 por motivo de no labora en educación rige a partir de
6 13/03/2012, 70 Rodríguez Cárdenas Daisy Maria cédula de identidad número 503250698
7 por motivo de no labora en educación rige a partir de 15/03/2012, 71 Rodríguez Gonzalez
8 Milena cédula de identidad número 603110846 por motivo de no labora en educación
9 rige a partir de 12/03/2012, 72 Fallas Bermudez Yamileth cédula de identidad número
10 107030504 por motivo de no labora en educación rige a partir de 17/01/2012, 73
11 Hernandez Blandino Jeannette cédula de identidad número 600660674 por motivo de no
12 labora en educación rige a partir de 13/03/2012, 74 Barahona Gamboa Hazel cédula de
13 identidad número 304210193 por motivo de no labora en educación rige a partir de
14 06/03/2012, 75 Castro Solis Adriana cédula de identidad número 108270852 por motivo de
15 no labora en educación rige a partir de 08/03/2012, 76 Valerio Zamora Luis Angel cédula
16 de identidad número 204290391 por motivo de no labora en educación rige a partir de
17 09/03/2012, 77 Masis Sanabria Haydee cédula de identidad número 301290069 por motivo
18 de pensión rige a partir de 01/03/2012, 78 Fernandez Morales Viria Maria cédula de
19 identidad número 105020130 por motivo de pensión rige a partir de 12/03/2012, 79 Moya
20 Mesen Virginia cédula de identidad número 302360091 por motivo de no labora en
21 educación rige a partir de 06/03/2012, 80 Zuniga Calvo Maria Del Rosario cédula de
22 identidad número 302100587 por motivo de pensión rige a partir de 15/03/2012

23 **Retiros Temporales:** 1 Vargas Gonzalez Yancy cédula de identidad número 110820293 por
24 motivo de licencia de maternidad rige a partir del 10/02/2012 vence el 12/04/2012, 2
25 Jimenez Quiros Alvaro cédula de identidad número 900450858 por motivo de permiso sin
26 goce de salario rige a partir del 01/02/2012 vence el 15/07/2012, 3 Polanco Hernandez Ana
27 cédula de identidad número 107190462 por motivo de permiso sin goce de salario rige a
28 partir del 01/03/2012 vence el 22/02/2013, 4 Acuña Ordoñez Erika cédula de identidad
29 número 109950301 por motivo de permiso sin goce salario rige a partir del 01/02/2012
30 vence el 17/07/2012"

31 Conocida la información brindada por el señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente
32 acuerdo:

33 **ACUERDO 31:**

1 Dar por recibido y conocido el informe de las solicitudes de retiro que fueron solicitados
2 por los colegiados durante el mes de Marzo. Las cuales se desglosan a continuación:
3 Retiros indefinidos: 1 Fallas Lopez Vivian Ines cédula de identidad número 1 1268 0854 por
4 motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 14/02/2012, 2 Alfaro
5 Chavarria Alba cédula de identidad número 4 0091 0992 por motivo de pensión rige a
6 partir de 16/02/2012, 3 Jimenez Jimenez Odette cédula de identidad número 5 0147 0374
7 por motivo de pensión rige a partir de 16/02/2012, 4 Piedra Castillo Adriana cédula de
8 identidad número 3 0384 0070 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a
9 partir de 15/02/2012, 5 Elizondo Peraza Marcos cédula de identidad número 108680851 por
10 motivo de incorporación colegio de orientadores rige a partir de 04/10/2011, 6 Tornini
11 Delmonte Francisca Andrea cédula de identidad número 115200048510 por motivo de no
12 labora en educación rige a partir de 24/01/2012, 7 Correa Barboza Luis Rodolfo cédula de
13 identidad número 106770204 por motivo de pensión rige a partir de 12/01/2012, 8 Gutierrez
14 Rodriguez Doris Jiselle cédula de identidad número 901140318 por motivo de no labora en
15 educación rige a partir de 02/02/2012, 9 Gonzalez Calderon Lilliana cédula de identidad
16 número 800780489 por motivo de no labora en educación rige a partir de 31/01/2012, 10
17 Samuels Johnson Jennifer cédula de identidad número 108330486 por motivo de no
18 labora en educación rige a partir de 16/01/2012, 11 Gomez Segura Jenny Patricia cédula
19 de identidad número 109350264 por motivo de no labora en educación rige a partir de
20 23/01/2012, 12 Vega Chavarria Jessica Raquel cédula de identidad número 112590684 por
21 motivo de no labora en educación rige a partir de 09/02/2012, 13 Quiros Monge Maureen
22 Irene cédula de identidad número 303460493 por motivo de incorporación colegio de
23 orientadores rige a partir de 15/02/2012, 14 Barrantes Segura Gilberto cédula de identidad
24 número 400890886 por motivo de pensión rige a partir de 14/02/2012, 15 Pereira Sanabria
25 Liesselotte cédula de identidad número 109930957 por motivo de no labora en educación
26 rige a partir de 13/02/2012, 16 Castro Gonzalez Jackeline cédula de identidad número
27 205460382 por motivo de incorporación colegio de orientadores rige a partir de
28 25/01/2012, 17 Salas Miranda Jaime Mario cédula de identidad número 103890538 por
29 motivo de pensión rige a partir de 15/02/2012, 18 Flores Villalobos Elena Patricia cédula de
30 identidad número 106140871 por motivo de pensión rige a partir de 08/02/2012, 19
31 Navarro Vargas Hazel Maria cédula de identidad número 112880112 por motivo de
32 incorporacion colegio orientadores rige a partir de 24/01/2012, 20 Aguilar Conejo Lolita
33 cédula de identidad número 503260029 por motivo de no labora educacion rige a partir

de 26/01/2012, 21 Delgado Diaz Hugo Gerardo cédula de identidad número 111070497 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 02/03/2012, 22 Alvarez Guzman Gloria Elena cédula de identidad número 104240314 por motivo de pensión rige a partir de 21/02/2012, 23 Arias Salazar Elisa Maria cédula de identidad número 202620560 por motivo de pensión rige a partir de 22/02/2012, 24 Vargas Artavia Xenia cédula de identidad número 204350644 por motivo de no labora educacion rige a partir de 21/02/2012, 25 Aguero Barquero Jenny cédula de identidad número 900760361 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 22/02/2012, 26 Hernández Solano Ana Carolina cédula de identidad número 111770518 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 29/02/2012, 27 Molina Ortega Maricela cédula de identidad número 119200045832 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 27/02/2012, 28 Gutierrez Oporta Lisbeth Del Carmen cédula de identidad número 503710782 por motivo de no labora educacion rige a partir de 01/02/2012, 29 Solorzano Jimenez Luis Mariano cédula de identidad número 205450422 por motivo de no labora educacion rige a partir de 01/02/2012, 30 Fallas Monge Johnny cédula de identidad número 303280671 por motivo de no labora educacion rige a partir de 23/01/2012, 31 Chavarria Vargas Nancy Tatiana cédula de identidad número 110720302 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 20/02/2012, 32 Araya Monney Elvira cédula de identidad número 303200581 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 21/02/2012, 33 Ramirez Hidalgo Geannina cédula de identidad número 112430037 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 20/02/2012, 34 Solis Castro Gerardo cédula de identidad número 106910070 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 15/02/2012, 35 Molina Lopez Alfonso cédula de identidad número 104410043 por motivo de incorporacion colegio federado rige a partir de 27/02/2012, 36 Gamboa Villanea Freddy cédula de identidad número 110650425 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 22/02/2012, 37 Ortiz Martin Jaime cédula de identidad número 301921024 por motivo de pensión rige a partir de 20/02/2012, 38 Otarola Salazar Rosalba cédula de identidad número 202751284 por motivo de pensión rige a partir de 24/02/2012, 39 Mora Porras Beltoni cédula de identidad número 103100431 por motivo de pensión rige a partir de 24/02/2012, 40 Mora Vasquez Andrea cédula de identidad número 109460447 por motivo de no labora educación rige a partir de 22/02/2012, 41 Cordero Quesada Maria Jose cédula de identidad número 112000138 por motivo de no labora educacion rige a partir de

27/02/2012, 42 Granados Fonseca Nuria cédula de identidad número 104870235 por motivo de no labora educación rige a partir de 29/02/2012, 43 Rojas Jimenez Leila cédula de identidad número 107170092 por motivo de no labora educación rige a partir de 22/02/2012, 44 Gutierrez Rodriguez Anny cédula de identidad número 602610295 por motivo de incorporacion colegio orientadores rige a partir de 22/02/2012, 45 Sanchez Alvarado Eric cédula de identidad número 108690897 por motivo de no labora educación rige a partir de 20/02/2012, 46 Rivera Vega Miriam cédula de identidad número 204140963 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 06/03/2012, 47 Mora Lobo Elizabeth cédula de identidad número 202920349 por motivo de no labora en educación rige a partir de 03/02/2012, 48 Boza Mora Juan Guillermo cédula de identidad número 103710850 por motivo de pensión rige a partir de 29/02/2012, 49 Chaverri Rivera Maria Martha cédula de identidad número 202480192 por motivo de pensión rige a partir de 05/01/2012, 50 Solano Salazar William Fabian cédula de identidad número 303680190 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 09/03/2012, 51 Mendoza Contreras Farid cédula de identidad número 501391297 por motivo de pensión rige a partir de 02/02/2012, 52 Sanchez Blanco Katty cédula de identidad número 602220643 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 02/03/2012, 53 Gallardo Escobar Sonia Mirna cédula de identidad número 401760479 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 14/03/2012, 54 Solano Ramirez Ruth cédula de identidad número 601890720 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 28/02/2012, 55 Escoto Molina Viviana cédula de identidad número 106090229 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 08/03/2012, 56 Ramirez Ulloa Carmen Julia cédula de identidad número 303280141 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 08/03/2012, 57 Chacon Aguilar Adriana cédula de identidad número 109630336 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 08/03/2012, 58 Quesada Hernandez Angelica Maria cédula de identidad número 111420026 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 07/03/2012, 59 Rivera Chacon Ana Yancy cédula de identidad número 603210156 por motivo de incorporación al colegio de orientadores rige a partir de 13/03/2012, 60 Saurez Sandi Maria Del Pilar cédula de identidad número 103450429 por motivo de pensión rige a partir de 02/03/2012, 61 Chavarria Alvarez Lucy cédula de identidad número 205090451 por motivo de fuera del país rige a partir de 09/03/2012, 62 Ureña Solis Rafael Angel cédula de identidad número

104190176 por motivo de pensión rige a partir de 02/03/2012, 63 Mora Hernandez Marielos
cédula de identidad número 105150694 por motivo de pensión rige a partir de 21/02/2012,
64 Araya Herra Shirley cédula de identidad número 303600186 por motivo de no labora en
educación rige a partir de 28/02/2012, 65 Reyes Vallejos Dania Maria cédula de identidad
número 502800027 por motivo de no labora en educación rige a partir de 01/03/2012, 66
Damazio Acosta Grace cédula de identidad número 105140776 por motivo de pensión
rige a partir de 06/03/2012, 67 Santamaria Miranda Ana Cristina cédula de identidad
número 107000672 por motivo de no labora en educación rige a partir de 01/03/2012, 68
Quirós Solís Lola Verónica cédula de identidad número 112410621 por motivo de no
labora en educación rige a partir de 09/03/2012, 69 Montealegre Echandi Iris cédula de
identidad número 104490554 por motivo de no labora en educación rige a partir de
13/03/2012, 70 Rodríguez Cárdenas Daisy Maria cédula de identidad número 503250698
por motivo de no labora en educación rige a partir de 15/03/2012, 71 Rodriguez Gonzalez
Milena cédula de identidad número 603110846 por motivo de no labora en educación
rige a partir de 12/03/2012, 72 Fallas Bermudez Yamileth cédula de identidad número
107030504 por motivo de no labora en educación rige a partir de 17/01/2012, 73
Hernandez Blandino Jeannette cédula de identidad número 600660674 por motivo de no
labora en educación rige a partir de 13/03/2012, 74 Barahona Gamboa Hazel cédula de
identidad número 304210193 por motivo de no labora en educación rige a partir de
06/03/2012, 75 Castro Solis Adriana cédula de identidad número 108270852 por motivo de
no labora en educación rige a partir de 08/03/2012, 76 Valerio Zamora Luis Angel cédula
de identidad número 204290391 por motivo de no labora en educación rige a partir de
09/03/2012, 77 Masis Sanabria Haydee cédula de identidad número 301290069 por motivo
de pensión rige a partir de 01/03/2012, 78 Fernandez Morales Viria Maria cédula de
identidad número 105020130 por motivo de pensión rige a partir de 12/03/2012, 79 Moya
Mesen Virginia cédula de identidad número 302360091 por motivo de no labora en
educación rige a partir de 06/03/2012, 80 Zuniga Calvo Maria Del Rosario cédula de
identidad número 302100587 por motivo de pensión rige a partir de 15/03/2012
Retiros Temporales: 1 Vargas Gonzalez Yancy cédula de identidad número 110820293 por
motivo de licencia de maternidad rige a partir del 10/02/2012 vence el 12/04/2012, 2
Jimenez Quiros Alvaro cédula de identidad número 900450858 por motivo de permiso sin
goce de salario rige a partir del 01/02/2012 vence el 15/07/2012, 3 Polanco Hernandez Ana
cédula de identidad número 107190462 por motivo de permiso sin goce de salario rige a

partir del 01/03/2012 vence el 22/02/2013, 4 Acuña Ordoñez Erika cédula de identidad número 109950301 por motivo de permiso sin goce salario rige a partir del 01/02/2012 vence el 17/07/2012"/ Aprobado unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a Fiscalía./

7.3 FCLP 035-2012 carta enviada al señor Ricardo Esquivel Ugalde, referente al acuerdo 04 de la sesión 023-2012, solicitándole información acerca de si mantiene el interés para que ese documento se incluya en el orden del día de una Asamblea. **(Anexo 29)**

El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, manifiesta para ser conocimiento de la Junta, presenta carta que se le envió al señor Ricardo Esquivel Ugalde, referente al acuerdo 04 de la sesión 023-2012, solicitándole información acerca de si mantiene el interés para que ese documento se incluya en el orden del día de una Asamblea.

ACUERDO 32:

Dar por recibido y conocido la carta FCLP 035-2012 enviada al señor Ricardo Esquivel Ugalde, referente al acuerdo 04 de la sesión 023-2012, solicitándole información acerca de si mantiene el interés para que ese documento se incluya en el orden del día de una Asamblea. Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar a la Fiscalía.

7.4 Informe de acuerdos acumulativos de Junta Directiva. **(Anexo 30)**

El señor MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal, indica que se hizo una revisión minuciosa, la cual trajo la disminución de hojas de este documento.

Analizada la propuesta anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 33:

Dar por recibido y conocido Informe de acuerdos acumulativos de Junta Directiva, aportado por el señor Fiscal, el cual se analizará el jueves 12 de abril 2012./ Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar a la Fiscalía./

7.5 DE 095-2012 de la UTN referente a solicitud de préstamo de cancha de fútbol y parqueo por relanzamiento del Centro. **(Anexo 31)**

El señor Fiscal entrega nota enviada por el Ingeniero Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo de la Universidad Técnica Nacional, solicitando el préstamo de cancha de fútbol y parqueo por relanzamiento del Centro, para el día 14 de abril del presente año.

Analizada la solicitud anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 34:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que coordine el préstamo de los espacios para parqueo y las canchas de fútbol con la Universidad Técnica, para la actividad que llevará

a cabo el 14 de abril, con motivo del relanzamiento del centro. Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar a la Dirección Ejecutiva.

El señor Fiscal indica que es importante el tema del abogado externo para colegiados en la Asamblea del próximo sábado 31 de marzo, solicita que se le autorice para buscar un abogado.

Analizada la solicitud anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 35:

Autorizar al señor Fiscal, para que busque un abogado que pueda ayudar como asesor externo para los colegiados, en la Asamblea General del 31 de marzo./ Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar al Fiscal de Junta Directiva./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

8.1. La señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, presenta nota (**Anexo 32**) suscrita por el señor Randall Chaves que forma parte del equipo A, en un juego el día 18 de febrero sufrió una fractura de tibia y su interés si existe una póliza que lo cubre en el Colegio.

Al respecto la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 36:

Conocida la nota del señor Randall Chaves Zúñiga, cédula de identidad 5-0318-0843, sobre el accidente sufrido, se traslada al Director Ejecutivo, para que prepare una respuesta y la presente a Junta Directiva el próximo jueves 12 de abril, a fin de conocerla e informar al interesado. Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar a la Dirección Ejecutiva

Indica la señora Bach. Rocio Villalobos Madrigal, Vocal III, que hace un mes y medio presentó en Junta Directiva la política para acampar en San Carlos y Puntarenas, para aumentar el número de días, hasta este momento no ha habido ningún cambio, el señor Alberto Salas indica que el próximo jueves traerá la propuesta y que Puntarenas todavía no se puede incluir.

Asimismo, la Vocal III, le pregunta a la Asesora Legal como va el asunto de las prestaciones del señor Bustos, por lo que la Asesora Legal le indica que está listo, pero no lo ha podido colocar en agenda. Además le recuerda que está pendiente el dictamen sobre la viabilidad de la firma de las vocales en las certificaciones de incorporación.

8.2. La señora MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, pregunta sobre la fecha para la juramentación de la comisión de la viabilidad del Reglamento, nombrada en la pasada Asamblea, por lo que sugieren que sea el jueves 29 de marzo a las 6:00pm.

Analizada la solicitud anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 37:

Convocar a la comisión nombrada para analizar la validez jurídica del reglamento, para ser juramentada, el próximo jueves 29 de marzo a las 6:00p, en la sala de sesiones de Junta Directiva. Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/ Comunicar a la Comisión nombrada para analizar la legalidad del reglamento.

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, que presentó el primero de diciembre una moción para la revisión de la política de viáticos y se dejó para estudio, hasta el momento no se ha tenido ningún criterio, igualmente el asunto de la Firma digital.

La asesora legal indica que lo va a presentar todo junto con lo de las actas.

8.3. El señor MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, pregunta para cuando estaría el criterio Legal sobre los espacios libres de humo, al respecto la Asesora Legal indica que está pendiente de realizar porque hasta hoy se aprobaba la ley.

El señor tesorero también indica que las personas de Coto se les ha acostumbrado ayudarles para quedarse en las cabinas del Ande, quedaron en enviar las listas.

8.4. El señor Presidente le gustaría pedirle a la Junta autorizar un permiso de medio tiempo, a partir de mañana 27 de marzo, indicando que no puede dejar el puesto solo, la Asesora Legal indica no es necesario solicitar el permiso, por cuanto es un puesto no sujeto a un horario.

8.5. El señor Fiscal también opina que tanto el puesto del fiscal como el del presidente no están sujetos a un horario.

8.6. La señora MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, manifiesta que la unidad de cobros está quedando muy linda, pero sin embargo detectó algunos detalles, por ejemplo, donde se colocó la ventana, quedó un corte desagradable y se nota mucho porque es blanco, además la situación del deterioro del mobiliario es demasiado evidente, es importante pensar en un modular, ya que este lugar es una de las fachadas del Colegio.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

MSc. Félix Salas Castro

Presidente

MSc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

Levantado de Texto: Ana María Barrantes Cascante